

3) CONTENIDO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL

3.1.- DIAGNÓSTICO PREVIO: análisis DAFO

Una vez realizada según el Anexo nº 6 de la ORDEN AYG/358/2015: **1) la definición de la zona y la valoración del grupo de acción local y 2) la valoración del territorio y potencialidades endógenas**, se analizan **las principales potencialidades de desarrollo y los estrangulamientos propios** de la comarca de Sanabria y Carballeda con el objeto de realizar **3) la estrategia** y de actuar en relación con esta situación.

Entre los **estrangulamientos** destacan:

- a) **La orografía de montaña** con dificultades de accesibilidad, con distancias elevadas en relación con las ciudades próximas y con núcleos de población dispersos con carencia de medios de transporte;
- b) Las *insuficiencias en materia de infraestructuras y la reducción del nivel de servicios*, sobre todo en Carballeda;
- c) **La tendencia demográfica al despoblamiento** (4,87 hab/km²) **y envejecimiento** (porcentaje de población mayor de 65 años muy elevado) *que la convierten en una de las regiones más despobladas de la provincia de Zamora y de la comunidad autónoma, con muchos municipios sin relevo generacional*;
- c) La reducida población activa **con desajustes del mercado de trabajo** (en el cual tiene especial incidencia el peso creciente de la población inactiva, la escasa participación de la mujer y la dificultad de generar empleo cualificado), escaso nivel de formación de los demandantes de empleo y fuerte dependencia de un turismo muy estacional;
- d) La *escasa estructura productiva del sector primario* y con escaso relevo generacional (muy poco tecnificado y con canales de comercialización poco efectivos y desarrollados).
- e) El carácter transfronterizo con municipios como Puebla de Sanabria, Alta Sanabria (Hermisende, Pías) con tradiciones, paisaje y patrimonio rural común.

Por el contrario, entre las **potencialidades** destacan:

- a) Una *importante dotación inicial de recursos naturales* y el significativo *potencial turístico* basado en sus recursos medioambientales, culturales e histórico-artísticos con la necesidad de un esfuerzo continuo para su recuperación y promoción.
- b) La arquitectura popular, muy rica y variada, que junto con el atractivo de las montañas, el Lago de Sanabria y un paisaje bien conservado, no modificado por el hombre, constituye uno de los principales factores de desarrollo de futuro para la comarca, principalmente a través **del turismo de interior**, junto a una gastronomía rica y variada que demanda acciones de promoción, con el fin de contribuir a la reactivación de la economía, y el aumento **del efecto multiplicador del turismo**.
- c) Las zonas enmarcadas dentro de la **Red Natura 2000** (Parque Natural del Lago de Sanabria y Alrededores, Sierra de la Culebra y de Cabrera.....).
- d) La existencia de importantes **nichos de mercado observados en el área de servicios a las personas dependientes**.
- e) La existencia de **asociaciones y personas con experiencias en dinamización socio-cultural** implicados en la puesta en valor del importante patrimonio artístico e histórico en los municipios.
- f) **La riqueza forestal** sin poner en valor, que puede ayudar a cumplir la estrategia de conservación, mejora y preservación del medio ambiente, cambio climático y ahorro energético.

Identificación de las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades de ADISAC-LA VOZ (Análisis DAFO)

La siguiente tabla relacional da como **resultado una serie de vías de actuación que resultan de combinar las Fortalezas, Debilidades, Amenazas y Oportunidades**, que están remanentes en el área y que dan una idea de la situación del territorio. Como se puede observar, los resultados de combinar los diferentes aspectos antes mencionados están dirigidos, sobre todo, al aprovechamiento de los recursos ambientales y naturales del territorio y también al desarrollo de la población en relación con este diagnóstico.

- Si algo caracteriza a la comarca de Sanabria y **Carballeda es su riqueza natural y su medio ambiente intacto**. La riqueza natural con que cuenta el territorio y su buen estado de conservación es una de las principales fortalezas de la comarca y una de las principales oportunidades de desarrollo con que cuenta.
- Este valor medioambiental del territorio **es un factor positivo de competitividad**, unido a su ubicación estratégica en una zona de paso hacia Galicia, **en campos como:**
 - El turismo.
 - La atracción de nuevos pobladores.
 - Las producciones locales.
 - La artesanía.
- **La escasa actividad industrial**, por un lado, y el medio de vida y uso del territorio existente durante siglos, por otro, han propiciado que la comarca se encuentre en excelente situación medioambiental.
- **La gran riqueza patrimonial** (yacimientos arqueológicos, cascos históricos declarados, arquitectura tradicional bien conservada, multitud de bienes culturales...).
- **Se propone una estrategia de:**
 - **Revalorización de lo rural**, con una nueva, aceptable y mejor alternativa de vida para propiciar el asentamiento de nuevos pobladores atraídos por la calidad de vida y la conservación del medio.
 - Fomentar el asentamiento de nuevas empresas para el desarrollo, implantación y utilización de NTICs en el ámbito comarcal, mejorando la flexibilidad del empleo unida a la calidad del mismo.
 - Crear **una marca de turismo** para las actividades de ocio y tiempo libre que aúne todas las potencialidades: gastronomía de calidad, cultura y tradiciones bien conservadas como un destino **turístico de tradición**, liderado por el **Lago de Sanabria**, el **Camino de Santiago de la Ruta de la Plata**, la **Reserva de la Biosfera Transfronteriza** denominada Meseta Ibérica, como manera de evitar la estacionalidad y fomentar una diversificación en el sector turístico.
- **La diversificación y reorientación del sector agro-ganadero**, junto con el impulso de la **comercialización de los productos locales de calidad y de la artesanía** mediante marcas de garantía reconocidas, principalmente del sector agroforestal (castaña, setas, manzana, frutos rojos...).
- **La comarca de Sanabria y Carballeda presenta numerosas deficiencias:** de servicios, de infraestructuras, de comunicaciones, de medios de transporte, de sanidad y sociales, de servicios de atención a niños y mayores y por último, de actividades culturales y/o socioculturales.

DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Orografía y clima de montaña que delimitan las actividades económicas, tanto espacial como temporalmente, con déficit de infraestructuras. • Poca población con una muy baja densidad de 4,86 hab/km². • Desequilibrio estructural de los efectivos demográficos: altas tasas de envejecimiento. • Bajos índices de juventud. • Alto nivel de perifericidad por el promedio de distancia comarcal a la capital provincial, Zamora: falta de comunicaciones para los habitantes. • Bajo nivel tecnológico y escaso rendimiento de la ganadería y agricultura con una elevada edad media de los titulares de las explotaciones. • Déficit de infraestructuras, equipamientos y servicios a las personas (asistencia a personas mayores, formación profesional). • Dependencia económica cada vez mayor del turístico que es estacional y sin relevo generacional • Escasa formación empresarial con PYMES, muchas veces familiares, que cuentan con poca definición de planes de negocio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escaso nivel de inversión en infraestructuras de comunicación y sanitarias. • Existencia de núcleos de población pequeños con elevados niveles de aislamiento y deficientes dotaciones de servicios a la población. • Aislamiento y falta de comunicaciones que favorecen el abandono de los municipios más pequeños y periféricos. • Presión sobre los recursos naturales debido a un turismo muy estacional. • Problemas ambientales debido a la falta de instalaciones para el tratamiento de residuos. • Construcción de viviendas de segunda residencia sin seguir ningún plan de ordenación urbanística. • Alto riesgo de incendios forestales. • Dificultades para aunar los esfuerzos de las distintas instituciones y entidades para apoyar el desarrollo. • Pérdida de patrimonio natural, cultural y arquitectónico por falta de planificaciones urbanísticas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de hábitats y ecosistemas de gran valor ecológico: gran número de zonas de protección ambiental (LICs, ZEPAs) que configuran la RED NATURA 2000. • Disponibilidad de recursos naturales y culturales de gran calidad: agua, suelos, fauna, flora, paisaje, elementos del patrimonio histórico-cultural. • Crecimiento turístico; en especial el turismo de interior y las actividades de ocio. • Crecimiento del sector servicios en relación directa con el sector turístico. • Relativos bajos costes salariales y paz social y laboral. • Mejora de los recursos de manera sostenible: energías renovables, concienciación medioambiental. • Crecimiento significativo de la formación y capacitación empresarial en recursos humanos, naturales y medioambientales. • Progresiva incorporación femenina al mercado de trabajo y reducción de las brechas de género en el empleo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Potencial de desarrollo del sector turístico y de ocio aprovechando la riqueza en patrimonio natural, cultural y arquitectónico del territorio. • Revitalización de las tradiciones, de lo rural como alternativa de vida. • Puesta en valor de los recursos que componen el patrimonio rural y la marca de calidad que supone la incorporación de los 28 municipios a la marca de calidad de la UNESCO de Reserva de la Biosfera. • Puesta en valor de los recursos del sector agroganadero y agroforestal para la potenciación del sector agroalimentario como una clara sinergia con el sector turístico • Impulsar la comercialización de los productos locales a marcas de calidad o de garantía: lago Sanabria, RED NATURA, Parque Natural, Reserva Biosfera • Potenciar la formación en nuevas cualificaciones profesionales vinculadas al medio ambiente, a las energías renovables, al sector agroalimentario y a las TICs.



DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Predominio de especialización productiva en actividades de bajo valor añadido e intensidad tecnológica. • Deficiente desarrollo de la sociedad de la información: limitada cobertura de acceso a Internet de Banda Ancha. • Escaso uso y expansión de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (NTICs) para aumentar la competitividad del turismo. • Escaso tejido asociativo y de cooperación en los sectores agrario, ganadero y empresarial. • Diferencias importantes en cuanto a la incorporación de la mujer al mercado laboral. • Elevadas tasas de desempleo, es especial de jóvenes, mujeres, mayores de 45 años, personas con discapacidad, inmigrantes y parados de larga duración. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdidas de cultivos y de biodiversidad local. • Escaso nivel de inversión en infraestructuras de comunicación y sanitarias. • Falta de innovación y de nuevas iniciativas en el sector del turismo rural que dificulta su competitividad. • Falta de coordinación entre las distintas administraciones locales, provinciales y regionales para la optimización de los fondos europeos sobre todo en las políticas activas de empleo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de las tasas de escolarización en enseñanza superior, especialmente de las mujeres. • Aumento de la movilización de los interlocutores sociales a través del programa participativo. • Aumento de la cooperación transfronteriza y de las relaciones con los municipios, asociaciones y grupos de acción local de Portugal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Puesta en valor de la artesanía tradicional. • Implantación de energías alternativas: eólica, solar, biomasa.... • Desarrollo de un plan forestal para fomentar la defensa contra el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y del desarrollo sostenible. • Aprovechar la debilidad que supone la existencia de una población envejecida para la creación de empleo a través de la ley de dependencia y la atención en el medio rural de los colectivos en riesgo de exclusión social o más vulnerables.



Programa de Desarrollo Local Participativo LEADER 2014-2020 ADISAC – LA VOZ



FORTALEZAS	DEBILIDADES	
<p>Patrimonio natural y cultural de calidad Espacios naturales protegidos Amplias zonas forestales Productos agroalimentarios y forestales de calidad Homogeneidad desde el punto de vista físico, natural y cultural Actores locales movilizados</p>	<p>Población con un alto grado de envejecimiento Baja densidad de población Deficientes estructuras y equipamientos. Alto nivel de perifericidad Bajo índice de asociacionismo Orografía complicada. Bajo nivel tecnológico.</p>	
RESULTADO DE COMBINAR AMENAZAS Y FORTALEZAS	RESULTADO DE COMBINAR AMENAZAS Y DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Protección y conservación de los recursos naturales Crecimiento de los núcleos rurales de forma armónica Prevención de problemas ambientales Educación ambiental dirigida a población local y externa</p>	<p>Fomento de las nuevas tecnologías Vertebración y equilibrio de la población Valorización de los recursos naturales Labores de animación sociocultural</p>	<p>Incendios forestales Presión excesiva sobre los recursos naturales de la comarca, por turismo poco respetuoso Crecimiento desigual de la población Problemas ambientales</p>
RESULTADO DE COMBINAR OPORTUNIDADES Y FORTALEZAS	RESULTADO DE COMBINAR OPORTUNIDADES Y DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<p>Potenciación y desarrollo del sector turístico fomentando un turismo rural de calidad Promoción de la comarca en el exterior Valorización de los productos agroalimentarios de calidad e introducción en los mercados regionales y nacionales</p>	<p>Mejora de infraestructura y equipamientos Concienciación social Integración de la mujer en el medio rural Ayudas al sector agrícola y ganadero. Creación de empleo</p>	<p>Vinculación de la promoción y difusión de los recursos naturales y culturales con los productos Demanda creciente de actividades al aire libre y del turismo de interior Recuperación de actividades artesanales Creación y promoción de distintivos de calidad para los productos y servicios locales</p>

**ANÁLISIS DAFO DEL TERRITORIO DE ADISAC-LA VOZ. LEADER 2014 – 2020
(CARACTERIZACIÓN FÍSICA Y MEDIOAMBIENTAL)**

DEBILIDADES

- Escasa valoración del patrimonio natural.
- Territorio con dificultad para desarrollar actividades agrícolas.
- Falta de desarrollo de planeamiento urbanístico en los municipios para la conservación del patrimonio rural.

AMENAZAS

- Incendios.
- Caza furtiva y molestias a especies naturales.
- Embalses que comprometen la conservación de los ecosistemas de ribera.

FORTALEZAS

- Existencia de numerosos enclaves naturales bien conservados.
- Gran biodiversidad. Riqueza del patrimonio natural.
- Declaración de áreas de protección desde el punto de vista ambiental.

OPORTUNIDADES

- Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
- Apuesta por las actividades industriales sostenibles que permitan fijar población.
- Mejor aprovechamiento del desarrollo de energías renovables.
- Potencialidad turística por la autovía.

**ANÁLISIS DAFO DEL TERRITORIO DE ADISAC-LA VOZ. LEADER 2014 – 2020
(CARACTERIZACIÓN ECONÓMICA)**

DEBILIDADES

- Deficiente señalización de las rutas que articulan la comarca.
- Falta de comercios básicos en algunos municipios.
- Falta de inversiones en actividades turísticas al aire libre (escalada, senderismo..).
- Temporalidad turística.

AMENAZAS

- Éxodo rural y deterioro de senderos y señalizaciones.
- Desarrollo de otras zonas turísticas que no sean el Lago de Sanabria y Puebla.
- La falta de capital en las explotaciones impide su adecuación a las necesidades de competitividad actuales.

FORTALEZAS

- Empresas turísticas y de tiempo libre.
- Recursos propios orientados al turismo rural con falta de relevo generacional.
- Productos cárnicos típicos muy demandados.
- Apoyo Europeo al sector forestal como base de desarrollo.

OPORTUNIDADES

- Planes de gestión y promoción turística.
- Iniciativas comunitarias para fomentar el desarrollo (LEADER).
- Aprovechamiento de las características industriales para favorecer la economía de la zona.
- Fomento de actividades agroganaderas ecológicas y agroforestales de calidad.

**ANÁLISIS DAFO DEL TERRITORIO DE ADISAC-LA VOZ. LEADER 2014 – 2020
(CARACTERIZACIÓN SOCIO-CULTURAL)**

DEBILIDADES

- Los municipios de menor entidad no disponen de todos los servicios básicos.
- La población femenina tiene pocas opciones de encontrar trabajo en la zona.
- Progresiva despoblación de los municipios con falta de relevo generacional.
- Elevada edad media de la población y bajo índice de natalidad.

AMENAZAS

- Emigración de la población más joven a otras zonas.
- Falta de personas emprendedoras que asuman iniciativas.
- Conservación deficitaria del patrimonio arquitectónico.

FORTALEZAS

- Presencia de elementos constructivos de elevado interés patrimonial en buen estado.
- La vida de los ciudadanos está próxima al medio natural.
- Existencia de varios núcleos de población de gran interés cultural.
- La demanda de alimentos más naturales.

OPORTUNIDADES

- Paso de vías de comunicación importantes.
- Incremento de servicios a la tercera edad.
- Explotación y puesta en valor de los recursos patrimoniales y etnográficos.

**ANÁLISIS DAFO DEL TERRITORIO DE ADISAC-LA VOZ. LEADER 2014 – 2020
(CARACTERIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA)**

DEBILIDADES

- La escasez de recursos financieros.
- Mala gestión de los recursos ambientales por parte de la Administración.
- Falta de un espíritu empresarial que lidere proyectos.

AMENAZAS

- Pérdida de posibles ayudas institucionales por falta de personal cualificado.
- La falta de contratos agrarios que permitan determinar el volumen de producción.
- Falta de adecuación de industrias y empresas a la normativa de gestión ambiental.

FORTALEZAS

- Gestión mancomunada y por parte de los ayuntamientos en la recogida de residuos.
- Existencia de municipios mancomunados.
- Apoyo institucional encaminado al desarrollo rural.

OPORTUNIDADES

- Mayor coordinación dentro de la Administración.
- Aprovechamiento de los programas europeos.
- Existencia de fondos para la promoción y desarrollo de la Reserva de la Biosfera.

3.2.- OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO Y EFECTOS A CONSEGUIR

El Programa de Desarrollo Local para la comarca de Sanabria y Carballada y del grupo de acción local ADISAC-LA VOZ está basado en los Reglamentos (UE) n° 1303 y 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo de Desarrollo Rural (FEADER), donde aparecen reflejadas disposiciones relativas a los grupos de acción local LEADER.

El Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020 tiene en cuenta el desarrollo de lo dispuesto en los Reglamentos mencionados e incluye la Medida 19 “LEADER”, en la que se contempla la aplicación de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo a través de los grupos de acción local.

Los objetivos del PDL de ADISAC-LA VOZ están directamente relacionados con lo expuesto en la Submedida 19.2. Ejecución de operaciones bajo la Estrategia de Desarrollo Local Participativo (DLP) del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020, que explica las **“operaciones financieras que irán destinadas a conseguir los siguientes objetivos”**, que permitirán desarrollar **las estrategias encaminadas a:**

- Mantener e incrementar los niveles de población, principal factor limitante del desarrollo, ya que en este momento la comarca está por debajo de los 5 hab./km² y para ello: **aumentar la competitividad y el crecimiento**, así como **mejorar los niveles de formación de los trabajadores** y el potencial técnico de las microempresas.
- Favorecer la implantación y la creación de servicios básicos de atención a la población, dirigidos principalmente a mayores y dependientes **para mejorar el nivel de vida de los habitantes del medio rural.**
- Favorecer la conservación del medio ambiente, del patrimonio rural y su integración en el desarrollo de actividades turísticas **con especial atención a los jóvenes y las mujeres, así como a los colectivos de inmigrantes y personas con discapacidad.**
- Diversificar el sector turístico hacia actividades de ocio y tiempo libre, y realizar una promoción conjunta de la oferta turística, con especial interés en la reducción de la estacionalidad en el sector para contribuir a diversificar la economía rural mediante el apoyo a las PYMEs, al emprendimiento y la innovación, así como favorecer la implantación de microempresas que diversifiquen la economía, **con especial atención a la diversificación del sector agroganadero y agroforestal.**
- Fomentar la identidad comarcal y la participación de la sociedad civil en los procesos de toma de decisiones **para potenciar la gobernanza local y la animación social.**
- **Garantizar el desarrollo sostenible en el medio rural, mediante la utilización adecuada de los recursos naturales** y en especial de la puesta en valor del sector agroforestal.

TEMA PRINCIPAL DIFERENCIADOR Y CARACTERÍSTICO

“EMPLEO, DESARROLLO SOSTENIBLE Y NATURALEZA: calidad, innovación y diversificación turística y ambiental para mejorar la competitividad, reducir la estacionalidad y generar empleo”

Objetivo 1: Aumentar la competitividad y el crecimiento de la empresas, los niveles de formación de los trabajadores y el potencial técnico de las microempresas.

- a) **Mejorar la calidad de vida** fomentando el uso sostenible de los recursos naturales y la eficiencia en el uso de los mismos, es un **objetivo horizontal** que afecta a todas las medidas del Programa de Desarrollo Rural de ADISAC-LA VOZ porque integra el turismo sostenible, los sistemas agroforestales, la artesanía, la industria, el sector agroalimentario, los recursos patrimoniales, contribuyendo a la creación de empleo para fijar población, especialmente de jóvenes y mujeres.
- b) Fortalecer el tejido económico, adaptado a las posibilidades de la zona y acorde con los principios de la sostenibilidad, se constituye, indudablemente, como **objetivo estructurante** de este plan de desarrollo: “**EMPLEO, DESARROLLO SOSTENIBLE Y NATURALEZA: calidad, innovación y diversificación turística y ambiental para mejorar la competitividad, reducir la estacionalidad y generar empleo**”.
- c) Reconvertir y reorientar la capacidad de producción agraria y agroforestal a las exigencias del mercado: puesta en valor de productos no excedentarios, marca de calidad y fomentar las producciones con diferenciación local, garantizando sus condiciones sanitarias, mediante **los siguientes objetivos específicos**:
 - o Mejorar los procedimientos de transformación y racionalización de los canales de comercialización.
 - o Favorecer inversiones innovadoras y la introducción de nuevas tecnologías.
 - o Fomentar el turismo rural sostenible y las pequeñas empresas de artesanía y servicios aprovechando en la comercialización la marca de calidad asociada al Lago de Sanabria, al Camino de Santiago de la Ruta de la Plata y a la Reserva de la Biosfera.
 - o Apoyar los productos y prestación de servicios que sean innovadores en la comarca.

Objetivo 2: Favorecer la implantación y la creación de servicios básicos de atención a la población, dirigidos principalmente a mayores y dependientes para mejorar el nivel de vida de los habitantes del medio rural

- a) **Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comarca en una doble vertiente**; de un lado, la necesaria sinergia de diversos factores (la mejora del entorno económico, el empleo, la presencia de recursos naturales y culturales de interés que cualifican el entorno cotidiano) y de otro, la **inserción de una sociedad dinámica y participativa** en el acceso a una oferta de servicios diversificada y cualificada, entre los que destacamos las estructuras sanitarias y culturales, la formación y los servicios de atención social, especialmente los de tercera edad, que es un colectivo muy numeroso.
- b) Mejorar el atractivo de la propia comarca servirá tanto para atraer nuevos pobladores como para mantener la población y las futuras generaciones y con ello lograr hacer más viables nuestros proyectos de desarrollo y estrategias de futuro.
- c) Los **objetivos específicos** serán:
 - o Incrementar y mejorar los servicios sociales, sobre todo aquellos adaptados a la tercera edad y a los discapacitados,
 - o Fomentar la igualdad de oportunidades prestando particular atención a la mujer y a los jóvenes, favoreciendo el asentamiento y la fijación de estos colectivos en el medio rural,
 - o Facilitar la instalación de actividades y servicios deslocalizados de las áreas urbanas próximas.
 - o Desarrollar una oferta cultural apoyada bien en los valores tradicionales más arraigados, así como en otros innovadores en el territorio.

Objetivo 3: Favorecer la conservación del medio ambiente, del patrimonio rural y su integración en el desarrollo de actividades turísticas, **con especial atención a los jóvenes y las mujeres, así como a los colectivos de inmigrantes y personas con discapacidad.**

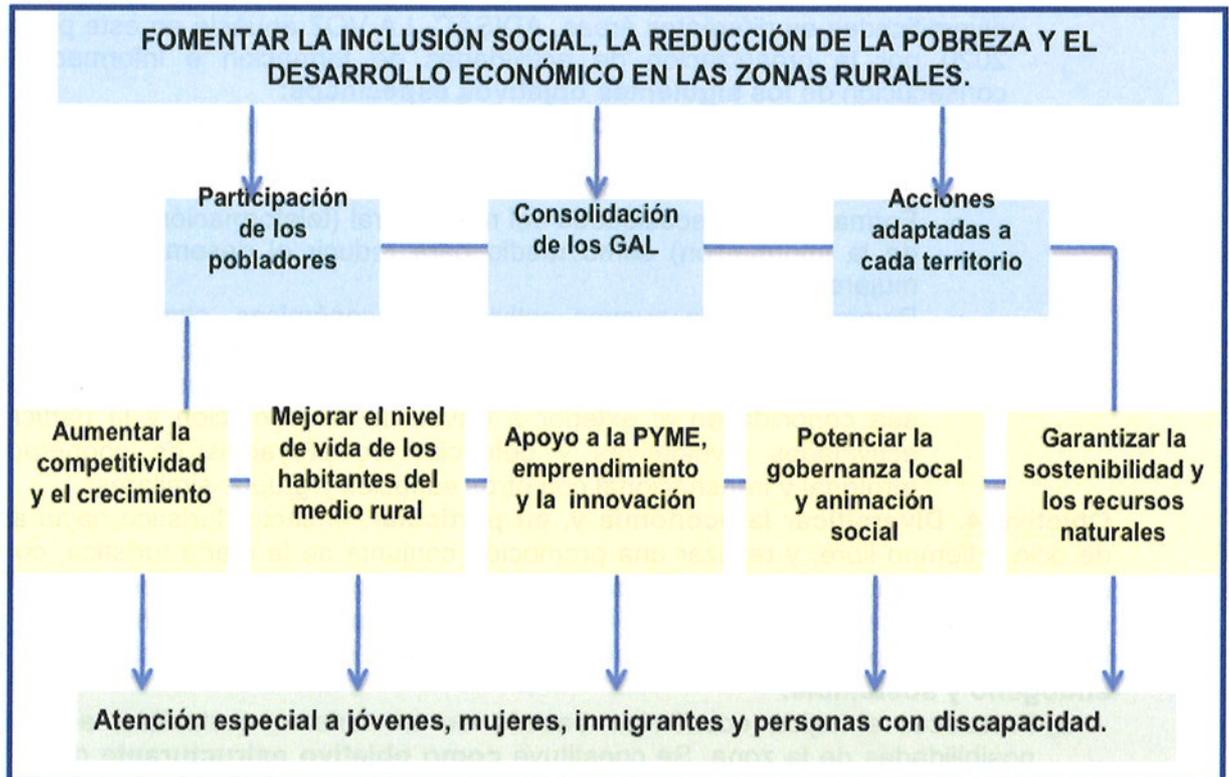
- a) **Formar e informar a los agentes económicos que desarrollen actividades en este ámbito porque** existe una deficiente formación de los efectivos en edad de trabajar, por lo que, salvo en excepciones, la mano de obra sale de la comarca de Sanabria y Carballeda para trabajar en otros espacios.
- b) Formar e informar profesionalmente a los colectivos en edad activa y conseguir las condiciones para que puedan ejercer su profesión en la zona, tal y como sugirió la población en las reuniones participativas realizadas en la comarca.
- c) Conseguir que el potencial humano de la zona sea capaz de producir actividades diversificadas en diferentes áreas. ADISAC- LA VOZ apuesta en este periodo 2014 - 2020 por la organización de actividades de formación e información, para la consecución de **los siguientes objetivos específicos:**
 - o Formar y capacitar profesionalmente a los habitantes de la comarca y adaptar las demandas de capacitación profesional de las empresas para aumentar el nivel de renta.
 - o Formar en las necesidades del medio rural (teleformación, nuevas tecnologías de la información) como medio para reducir el desempleo entre jóvenes y mujeres.
 - o Diversificar hacia nuevas actividades económicas, como los servicios a la población rural y el turismo rural en todas sus vertientes.
 - o Dotar al grupo de acción local de las herramientas necesarias para que la zona sea conocida en el exterior a través de la promoción y la participación en actividades divulgativas y potenciar los proyectos de cooperación inter-territorial y transnacional con otros espacios y grupos similares.

Objetivo 4. Diversificar la economía y, en particular, el sector turístico hacia actividades de ocio y tiempo libre, y realizar una promoción conjunta de la oferta turística, con especial interés en la reducción de la estacionalidad en el sector para contribuir a diversificar la economía rural mediante el apoyo a las PYMEs, al emprendimiento y la innovación, así como favorecer la implantación de microempresas, **con especial atención al desarrollo endógeno y sostenible.**

- a) Fortalecer el tejido económico basado en un turismo sostenible, adaptado a las posibilidades de la zona. Se constituye **como objetivo estructurante** de este plan de desarrollo porque es necesario por el alto grado de ruralidad (**todos los municipios son menores de 2.000 habitantes**) con **los siguientes objetivos por sectores:**
- b) Fortalecer **el sector primario** en retroceso en la zona y con una gran dependencia respecto a la Política Agraria Comunitaria (PAC), y crear un modelo reformado mediante innovaciones aplicadas a la producción, la comercialización agroganadera y las medidas ambientales.
- c) **Fortalecer el sector secundario**, que cuenta con un desarrollo muy escaso.
- d) **Potenciar el sector terciario**, en proceso de fuerte crecimiento, porque se constituye como la gran oportunidad en lo que a la diversificación de la base productiva y a la generación de empleo se refiere. Así, el asentamiento de nuevas actividades, la aparición de nuevos productos y servicios, especialmente los que responden a las nuevas e innovadoras tendencias del mercado y al turismo.

Objetivo 5. Potenciar la gobernanza local y la animación social: la mayoría de los ayuntamientos son pequeños, con muchos anejos y poca población, de tal forma que en muchos de los casos no pueden hacer frente a los servicios que les corresponden a sus habitantes. La Asociación ADISAC-LA VOZ colabora hace años con los ayuntamientos pequeños y con las asociaciones para mejorar la prestación de servicios y la atención a los ciudadanos y la organización de eventos de todo tipo relacionados con la riqueza cultural de la comarca. **Los objetivos específicos son:**

- Los servicios para la mejora de la calidad de vida de la población rural, con atención especial a la mujer rural.
- Mejora de la comunicación y atención al ciudadano, la implantación y desarrollo de sistemas de información y asistencia personalizados (telemáticos, telefónicos y presenciales), que permitan resolver con agilidad las consultas planteadas.
- Promoción del asociacionismo municipal como camino para optimizar el uso de los servicios comarcales, así como promoción de eventos comarcales conjuntos o individuales.



Objetivo 6. Garantizar la sostenibilidad de la actividad en el medio rural, mediante la utilización adecuada de los recursos naturales.

El medio natural (medio forestal, espacios naturales, vida silvestre....) de la comarca de ADISAC-LA VOZ ofrece importantes recursos capaces de diversificar y dinamizar la economía comarcal y en suma, contribuir a un modelo integral y sostenible de desarrollo rural. **Los objetivos específicos son:**

- Medidas encaminadas al ahorro de agua y favorecer la utilización de energías renovables como medida de solidaridad con otros espacios más necesitados.
- Conservación de los espacios catalogados como LICs y ZEPAs y de la Reserva de la Biosfera como marca de calidad turística y ambiental por parte de la UNESCO.
- Puesta en valor del Camino de Santiago de la Ruta de la Plata como vía natural y cultural.
- Gestión cinegética y piscícola acorde a las pautas de desarrollo sostenible del medio, es decir, respeto a las cadenas tróficas de los ecosistemas forestales de Sanabria y Cabañeda.
- Implantación de mecanismos que fomenten la recogida selectiva de residuos, el reciclaje y la reutilización de materiales.

3.3.- ESTRATEGIA DE DESARROLLO DE ADISAC – LA VOZ

Para el **Marco 2014-2020** se pretende seguir con la aplicación de este método LEADER en las zonas rurales de Castilla y León, con unos **objetivos similares a los que el mismo perseguía en el momento de su puesta en marcha**, y que pueden resumirse en:

- La participación de los propios pobladores en el desarrollo del territorio, fortaleciendo la gobernanza del mismo.
- La consolidación de los Grupos de Acción Local como canalizadores de las inquietudes y necesidades que se plantean en los territorios rurales, a la vez administradores y gestores de los fondos que son asignados para cada programa.
- La aplicación de programas específicos adaptados a las peculiaridades de cada uno de los territorios rurales.

Las submedidas que se incluyen en el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León (2014-2020) dentro de la medida 19 LEADER son las siguientes:

- **Submedida 19.1:** Ayuda preparatoria.
- **Submedida 19.2:** Ejecución de actuaciones bajo la estrategia de Desarrollo Local Participativo (DLP).
- **Submedida 19.3:** Preparación y ejecución de actividades de cooperación del Grupo de Acción Local.
- **Submedida 19.4:** Gastos de funcionamiento y animación.

Submedida 19.1: Ayuda preparatorias

Desde ADISAC- LA VOZ se propugna el **concepto de la gestión ascendente, participativa**, como medio de crear un espacio de solidaridad efectivo en el territorio objeto del programa para que, a la hora de acometer los proyectos futuros, los principales actores del cambio (la población local) participen directamente en el proceso de selección de las iniciativas de desarrollo. Para ello, se ha promovido desde **la Junta Directiva y el equipo técnico un modelo de participación social** que ha integrado a la población local en esta fase del proyecto. Las principales líneas de acción llevadas a cabo por el grupo de acción local ADISAC-LA VOZ para conseguir un correcto **ENFOQUE PARTICIPATIVO** han sido buscar una implicación de los agentes locales, de la población en su conjunto, de los grupos de interés económico y sociales, así como de las instituciones públicas y privadas representativas, con **los siguientes objetivos:**

- Sensibilización, formación, estímulo de la participación y movilización de la población local.
- Determinación de unos criterios de selección de las acciones llevadas a cabo que primen el enfoque ascendente y participativo.
- Evaluación previa de todo lo anterior.

La metodología utilizada en las reuniones y en las encuestas se ha basado en:

- La percepción de problemas y necesidades.
- La elección de objetivos, estrategias y acciones.
- El mayor grado de participación posible en la realización de la programación.

Las acciones llevadas a cabo por el equipo técnico han sido las siguientes:

- a. Encuestas on-line.
- b. Recopilación y análisis documental.
- c. **Reuniones y encuestas presenciales por sectores: 4 reuniones sectoriales y 3 reuniones territoriales para la población en general.**

Actividades participativas del PDL 2014-2020 de ADISAC-LA VOZ

Esfuerzo de la asociación ADISAC-LA VOZ para la dinamización y participación de los interlocutores sociales en el PDL 2014-2020 con el objetivo de:

- Fomentar la participación de la ciudadanía en la vida pública.
- Actuaciones relacionadas con la dinamización y la vertebración social.
- Asesorar a las asociaciones de la existencia de ayudas de las distintas Administraciones para el desarrollo de proyectos según su área de intervención.
- Incentivar el desarrollo de proyectos conjuntos entre asociaciones con intereses afines.
- Implicar a la población y a las asociaciones en el diseño de las agendas culturales y organización de actos sociales
- Promover la celebración de mesas de debate en los procesos de planificación social, educativa, cultural, sanitaria, ambiental, turística, económica.

Para la difusión del nuevo PDL por parte del GAL ADISAC-LA VOZ entre la población y los agentes del territorio se realizaron las siguientes actuaciones:

- Comunicación a todos los socios de la entidad y al resto de población del calendario de reuniones.
- Difusión a través de cartas, carteles, medios de comunicación y redes sociales.
- Edición y distribución de las encuestas.
- Celebración de 7 reuniones informativas: **4 reuniones por sectores** (ayuntamientos, hostelería y turismo por el peso específico en la zona, empresarios de otros sectores y ganaderos, agricultores) y **3 reuniones territoriales** (Alta Sanabria, Baja Sanabria y Carballada).
- Información permanente a la población desde la Oficina Técnica y desde la Web.

NOTA: Existen pruebas digitalizadas de todo el proceso participativo: hojas de firmas de los asistentes, encuestas realizadas y dossier fotográfico.



MEDIDA 1: Diversificación hacia actividades no agrícolas en explotaciones agrarias: promoción e impulso a la transformación agroalimentaria

A través de esta medida se podrán financiar cualquier tipo de actuaciones de las que figuran incluidas, siempre que se cumpla lo establecido en el Reglamento (UE) nº 1305/2013, en el sentido de que el titular de las mismas sea un miembro de la unidad familiar de la explotación. Además, las medidas deberán tener en cuenta la necesidad de modernización continua del sector primario, potenciando la práctica de la ganadería, la agricultura y el aprovechamiento agroforestal hacia productos de calidad, como base de la rentabilidad en un mercado que cada vez prima más este tipo de producciones. Si se consigue que la agricultura, la ganadería y el sector agroforestal sean rentables en la zona, se conseguirá el rejuvenecimiento y el mantenimiento de su población rural.

Los objetivos son los siguientes:

- Aumento del valor añadido generado en la comarca.
- Diversificación del sector agroganadero: el vacuno y el ovino extensivo de carne.
- Desarrollo de nuevas actividades, aprovechando recursos endógenos de la comarca.
- Menor dependencia de productos agrarios excedentarios de la PAC.

Los ámbitos de actuación, acciones y proyectos tipo de esta medida son:

- Acciones de apoyo a miembros de explotaciones en activo para la diversificación.
- Acciones relacionadas con la transformación de las producciones obtenidas.
- Proyectos de transformación y comercialización de los productos locales.
- Proyectos ligados a establecimientos de agroturismo.
- Proyectos de carácter innovador (NTICs, energías renovables...).
- Proyectos promovidos por mujeres y jóvenes.
- Proyectos de artesanía.
- Proyectos ligados a ocio.
- Proyectos ligados a hostelería-gastronomía.
- Proyectos ligados a servicios de maquinaria.

MEDIDA 2: Ayuda a la creación, ampliación, modernización y/o traslado de PYMES y desarrollo de microempresas

Esta medida trata de atraer inversiones a Sanabria y Carballeda de forma que se desarrolle económicamente para tratar de fijar población, dotar de servicios necesarios y fomentar el desarrollo de actividades relacionadas con la artesanía y con los oficios tradicionales de la zona. Afectará principalmente a las personas con iniciativas de tipo empresarial que estén dispuestas a arriesgar su capital en la formación de empresas pequeñas y medianas. También a la población que se dedique a oficios tradicionales en la comarca, para que se fomente su actividad y pueda sobrevivir, e incluso adaptarse e innovar dentro de su actividad. Se pretende el fomento de inversiones en la comarca mediante la creación, ampliación, modernización o traslado de pequeñas empresas que faciliten el desarrollo de cualquier actividad económica de carácter industrial o de servicios y que, a la vez, contribuyan a la consolidación de un tejido industrial y turístico acorde con las potencialidades de la comarca, definidas en el DAFO, o a la consecución de un adecuado marco de servicios comarcales.

Los objetivos de la medida son los siguientes:

- Aumento del empleo generado en la comarca.
- Fijación de la población en el territorio.
- Crear, ampliar o modernizar microempresas para mejorar el entorno económico.
- Favorecer y potenciar las empresas innovadoras y sostenibles.
- Aumento de la renta económica generada y mejora de la calidad de vida de la población.

Los ámbitos de actuación, acciones y proyectos tipo de esta medida son:

- Acciones de producción y comercialización de productos locales y de promoción empresarial conjunta.
- Acciones de fomento del asociacionismo profesional y empresarial para lograr una marca de calidad en torno a la RED NATURA, Ruta del Quijote, Camino de Santiago y/o Reserva de la Biosfera.
- Acciones para la información y asesoramiento permanente de emprendedores/as.

2.1. Ayudas a la creación de microempresas

- 2.1.1.- Proyectos para el desarrollo de nuevas microempresas o profesionales autónomos dedicados a la transformación (tratamiento y envasado, licores, mermeladas) y el aprovechamiento de los recursos naturales (miel, setas, cultivos energéticos, plantas aromáticas y medicinales, castaña, frutos rojos, microproducciones ecológicas de horticultura, frutales....)
- 2.1.2.- Proyectos de transformación y comercialización de los productos agroganaderos: empresas artesanas, embutidos, repostería, queserías.
- 2.1.3.- Mercado de productos artesanos y productos ecológicos bajo marca de calidad conjunta.
- 2.1.4.- Proyectos para las microempresas y autónomos relacionados con la hostelería y la gastronomía típicas de la zona.
- 2.1.5. Proyectos para la creación y el desarrollo de microempresas que valoricen los otros recursos existentes en la comarca.

2.2. Competitividad y sostenibilidad de las microempresas

- 2.2.1.- Proyectos para la creación de centros de empresas (viveros de empresas), equipamientos colectivos de suelo y servicios, nuevas tecnologías de la información.
- 2.2.2.- Proyectos para la incorporación de las nuevas tecnologías en las microempresas, como medida clave para aumentar la eficiencia productiva y la mejora de la competitividad.

2.3. Ayuda a la comercialización de las producciones

- 2.3.1.- Fomento del asociacionismo profesional y empresarial comarcal como forma de defensa conjunta de los intereses y promoción hacia el exterior (fomento de la producción de productos de la región: actividad económica y medio de difusión del territorio).
- 2.3.2.- Proyecto para la creación de la asociación agroalimentaria.
- 2.3.3.- Proyectos de microempresas como motor de desarrollo económico, fomentando sus relaciones con las grandes empresas y entre ellas mismas, favoreciendo los procesos de internacionalización, siguiendo la tónica dominante tanto a nivel regional como a nivel nacional (desarrollo exógeno) en relación con la Ade Rural y RIS 3 de la Junta.
- 2.3.4.- Proyecto de convenios de colaboración intersectoriales (caza, hostelería, restauración, comercio, industrias agroalimentarias...)
- 2.3.5.- Proyecto de creación de un portal WEB de comercialización de productos de Sanabria y Carballada.

MEDIDA 3: Fomento de las actividades turísticas.

Esta medida pretende **aprovechar el espacio rural y el entorno medioambiental para atraer inversiones en el tema turístico** con distintas acciones que fomenten la inversión en diversas áreas, intentando aprovechar todo el espectro de posibilidades que se puedan dar en Sanabria y Carballada.

Se pretende aprovechar el medio ambiente de forma que haga avanzar las actividades económicas de la zona, y la forma más acorde con la conciencia medioambiental es mostrar ese medio ambiente y formar a la gente en el respeto a la naturaleza.

El turismo rural es una de las actividades económicas de mayor importancia a la hora de potenciar el desarrollo rural de la comarca, comprometiendo a todos los agentes implicados en el diseño de las líneas básicas de este Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 (administraciones locales, empresarios, cooperativas, sector servicios, asociaciones culturales....) y entender que el fomento del agroturismo y el turismo local en este espacio no debe concebirse como un intento de sustitución de otras actividades económicas, sino que debe ser un complemento beneficioso para el proceso de diversificación económica puesto en marcha en Sanabria y Carballada en anteriores programas de desarrollo rural (PRODERCAL, LEADERCAL LEADER +)

Debido a la alta competencia entre las diversas ofertas turísticas existentes en los múltiples espacios rurales con que cuenta el territorio español, la base del éxito de este territorio estará en el ofrecimiento **de un turismo de calidad, con aspectos que lo diferencien de los demás**. La oferta turística tendrá un toque original y que ésta sea respetuosa con los valores medioambientales y de acuerdo con el Plan Estratégico de Turismo de Castilla y León 2014-2018: *un paso más hacia la mejora de la competitividad turística*.

Los objetivos son los siguientes:

- Mejorar la calidad de vida y la renta de la población.
- Mejorar la calidad de los servicios ofertados.
- Incidir de una manera especial en la promoción turística.
- Optimización de las ventas generadas.
- Mejor aprovechamiento de los recursos endógenos comarcales.
-

Los ámbitos de actuación, acciones y proyectos tipo de esta medida son:

- Acciones de consolidación del turismo rural y de comercialización conjunta de la oferta turística (**paquetes turísticos** para Sanabria y Carballada que tengan en cuenta todos los **recursos endógenos del DAFO**).
- Acciones para la mejora de la calidad, para la innovación y para promover la marca conjunta.
- Acciones para la creación de una información turística en todo el ámbito de actuación de ADISAC-LA VOZ.

3.1. Apoyo a la iniciativa turística privada

3.1.1.- Apoyo a la creación de empresas de turismo activo respetuosas con el medio ambiente como forma innovadora de desarrollo turístico; centros de actividades y deportes acuáticos; fomentar y desarrollar un aspecto de gran futuro de la zona y que hasta ahora no se ha explotado lo suficiente (aprovechar las aguas bravas y mansas de la comarca, aguas termales...), escuelas de pesca, buceo, piragüismo...

3.1.2.- Aprovechamiento turístico de actividades del pasado, como la infraestructura creada para los embalses y las presas existentes en el Río Tera.

3.1.3.- Proyecto para la creación de una "central de reservas", que facilite el acceso del turista potencial, así como el conocimiento de la oferta de Sanabria y Carballada.

3.1.4.- Creación de un consorcio turístico que agrupe a los empresarios y profesionales del turismo (hoteleros, restauradores, empresarios de turismo rural, empresarios de turismo activo....); representantes de los municipios de la zona y asociaciones locales relacionadas con el turismo, y que se una para la promoción y la comercialización en conjunto de todas las áreas de trabajo del **turismo en espacios naturales protegidos: RED NATURA 2000, la Reserva de la Biosfera creada por la UNESCO, el Camino de Santiago de la Ruta de la Plata, el futuro Centro de Interpretación del Lobo, la Escuela Micológica de Ungilde y el turismo transfronterizo con Tras Os Montes:**

- a) Turismo y paisaje
 - b) Patrimonio histórico, territorio y turismo rural
 - c) Patrimonio monumental y colecciones museísticas
 - d) Patrimonio arqueológico y paleontológico
 - e) Conjuntos históricos: pueblos, villas de dominante patrimonial como Villardecervos, Puebla de Sanabria, sitios históricos
 - f) Fiestas y otros eventos
 - g) Gastronomía y turismo
 - h) Denominaciones de origen e indicaciones geográficas protegidas
- 3.1.5.- Proyectos de diversificación de la oferta turística y recreativa en áreas naturales
- a) Alojamientos rurales
 - b) Paradores de turismo y servicios con la marca Q de calidad turística española
 - c) Camping y albergues juveniles
 - d) Balnearios y estaciones termales
 - e) Oficinas de turismo
 - f) Turismo activo
 - g) Educación ambiental
 - h) Actividades recreativas y deportivas; otras prácticas recreativas tradicionales
 - i) La caza y pesca continental
 - j) Grandes recorridos y vías verdes

3.2. Promoción y difusión de las actividades turísticas:

3.2.1.- Promoción turística conjunta de la comarca de Sanabria y Carballeda con todas las potencialidades de los puntos 3.1.4 y 3.1.5. Elaboración de guías turísticas, folletos, videos, cd-rom, campañas publicitarias en prensa, radio y TV, etc.

3.2.2.- Creación de una Oficina de Turismo Comarcal en la que se informe a los visitantes de la oferta turística existente.

3.3. Fomento del turismo desde las instituciones públicas:

3.3.1.- Celebración de eventos comarcales conjuntos o individuales que atraigan a visitantes y turistas: danzas, teatro, fiestas tradicionales, exposiciones, etc.

3.3.2.- **Creación de paquetes de servicios turísticos** para dar un servicio integrado a la persona que se acerque con intención de conocer diversos aspectos de la zona.

Alojamientos + recogida setas + hacer licores con frutos silvestres recogidos en la zona + rutas de senderismo + rutas a caballo + piragüismo + pesca + caza + ...etc. Potenciar el turismo en las diferentes épocas del año, y no solamente en la etapa estival.

3.3.3.- Creación de varias rutas de senderismo señalizadas aprovechando la magnífica red de cañadas, caminos y senderos existente en el interior de la comarca: rutas a pie, en bicicleta y a caballo, rutas de nieve, recorridos donde se pueda ver la fauna y flora autóctona, ruta del Camino de Santiago, recuperación de caminos y cuerdas entre municipios.

3.3.4. Señalización del patrimonio monumental y natural para el uso turístico con señales informativas fijas homogéneas.

3.3.5.- Posible elaboración de un Plan de Competitividad Turística Comarcal que permita desarrollar el turismo de forma conjunta y equilibrada: acuerdo entre la Secretaría de Estado de Turismo, la Junta de Castilla y León y la Diputación Provincial de Zamora.

MEDIDA 4: Infraestructuras y servicios básicos para la población y la economía rural.

La atracción de nuevas actividades económicas que generen empleo en la zona será uno de los principales objetivos a la hora de diseñar estrategias territoriales que permitan el aumento de las rentas en la comarca de Sanabria y Carballada mediante un proceso de diversificación económica, abriendo nuevas oportunidades de negocio que genera el turismo y los servicios de todo tipo.

En cuanto a la creación de empleo en estas nuevas actividades, deberá ir dirigida de forma prioritaria a las mujeres como paso fundamental para reducir el proceso de "masculinización" que sufre la zona, siendo una solución a medio plazo para reducir los niveles de envejecimiento poblacional mediante **el aumento de la natalidad y la fijación de población femenina**. Dada la tendencia socioeconómica negativa, dirigida hacia el declive y el despoblamiento de las zonas rurales, vista en muchas zonas de Europa, se deben tomar medidas dirigidas a la renovación y desarrollo de las poblaciones rurales.

El otro colectivo al que deberán ir dirigidas las diferentes acciones encaminadas a la creación de empleo deberá ser el de **los jóvenes**, teniendo en cuenta que estos serán en un futuro los verdaderos impulsores del desarrollo de la zona.

El fin último de la medida es propiciar **la implantación y mejora de los servicios básicos necesarios para el desarrollo económico de las áreas rurales**, así como los demandados por las poblaciones rurales, con especial atención a los núcleos de menor dimensión poblacional y con más deficiencias estructurales, posibilitando su integración en el entramado socioeconómico regional.

Para que este programa de desarrollo rural que nos ocupa funcione de forma eficaz hay que tener en cuenta que los recursos financieros que se movilicen, procedentes tanto de los Fondos Estructurales de la UE (**Punto 3.4.- Complementariedad con otras políticas de desarrollo rural**), de la iniciativa pública y de la iniciativa privada, deberán estar gestionados mediante "el método LEADER", consistente en el principio de cooperación mediante el fomento del asociacionismo de todos los actores locales implicados en su ejecución, a la vez que se hace necesaria la participación de un cierto número de profesionales especializados en la gestión de los diferentes ejes de desarrollo que se apliquen en dicho medio.

Los objetivos son los siguientes:

- Diversificación y mejora de la oferta del sector servicios.
- Mejora de la calidad de vida de los ciudadanos de la comarca
- Creación de nuevos servicios orientados a la generalización de las nuevas tecnologías.
- Mejor aprovechamiento de los recursos endógenos comarcales.
- Mejora de la calidad de vida de la población rural.
- Aumento del empleo y de la renta per capita en el territorio de actuación.

Posibles acciones a llevar a cabo:

4.1. Apoyo a las infraestructuras y dotaciones sociales

4.1.1. Creación y mejora de infraestructuras a pequeña escala, equipamientos y servicios relacionados con la sanidad, educación, servicios sociales, telecomunicaciones, cultura, civismo, ocio y tiempo libre.

4.1.2.- Mejora del acceso a Internet en los municipios pequeños e intentar la implantación en los que no tengan el acceso.

4.1.3.- Promoción y fomento de asociacionismo en todos sus ámbitos (juvenil, profesional, empresarial, ONGs, ecologistas, vecinos, etc.).

4.1.4.- Creación, mejora, promoción y difusión de asociaciones empresariales, así como redes de colaboración, cooperación e intercambio intra e intersectoriales.

4.1.5. Realización de campañas para mejorar la información y accesibilidad de la población rural a los servicios básicos.

4.1.6. Acciones para impulsar la cooperación y colaboración entre el sector público y privado, para mejorar la prestación de servicios básicos.

4.2. Apoyo a la creación de empleo rural

4.2.1.- El apoyo a la creación de instalaciones de teletrabajo que permitan el aprovechamiento de los modernos medios informáticos y de telecomunicación, al servicio de un objetivo laboral.

4.2.2.- Apoyo a la creación de centros de fundación de empresas (viveros de empresas), nuevas tecnologías de la información, la creación de un soporte técnico y económico que cree las condiciones favorables para la instalación de PYMES.

4.2.3.- Creación de un punto de información comarcal (puede ser la propia sede de ADISAC-LA VOZ) dirigido a las empresas con necesidades de instalación y /o ampliación.

4.3. Mejora de las condiciones de vida de los residentes (infancia, juventud, dependientes, mujer y ancianos)

4.3.1.- Apoyo al cumplimiento de la Ley de Dependencia a través de asesoramiento y ayuda en la medida de lo posible.

4.3.2.- Potenciar la creación de plazas residenciales socio-sanitarias para atender a aquellas personas mayores en las que confluya una problemática social y sanitaria.

4.3.3.- Apoyo económico a entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro para la construcción y equipamiento de Centros Residenciales y de servicios de ayuda a domicilio (posibilidad de creación de empresas o cooperativas de mujeres que eviten el desarraigo de nuestros mayores en las capitales o centros comarcales como Benavente).

4.3.4.- Aplicar programas que faciliten la integración social y cultural de las personas mayores.

4.3.5.- Mejorar las infraestructuras y equipamientos necesarios en el ámbito de atención a la infancia (guarderías).

4.3.6.- Potenciación de las acciones encaminadas a la mejora de la calidad de vida de los activos agrarios, garantías para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y propuestas que permitan una mayor dinamización social de los núcleos rurales.

4.4. Apoyo en la acogida de nuevos pobladores

4.4.1.- Programa de inserción laboral y social a los nuevos pobladores del medio rural (especialmente en mujeres y jóvenes por ser los sectores poblacionales que fijan población).

4.4.2.- Plan para la atracción de pobladores desde las ciudades hacia los núcleos rurales.

MEDIDA 5: Conservación, mejora, fomento y divulgación del patrimonio rural, englobando en el mismo el arquitectónico, medioambiental, cultural y etnográfico.

Para invertir las tendencias negativas económicas y sociales en muchas partes del medio rural europeo, el apoyo debería proporcionarse en dirección a la protección y mejora del patrimonio rural como ha quedado de manifiesto en el análisis DAFO. En esta medida se llevarán a cabo actuaciones encaminadas a la mejora de la calidad del entorno a través de la conservación y mejora del patrimonio rural en sentido amplio, mediante intervenciones integradas en estrategias de desarrollo comarcal para las que será necesario habilitar un conjunto de actuaciones que sean efectivas a la hora de proteger y ampliar en un futuro el patrimonio rural existente.

Las medidas que se tomen se deberán aplicar bajo **criterios de sostenibilidad y máximo respeto, tanto al patrimonio histórico-artístico y cultural como al patrimonio natural**. Estas dos variables contribuirán de forma decisiva a la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la zona y al mantenimiento de su identidad cultural.

Esta medida afectará sobre todo a los responsables que se ocupen del mantenimiento del patrimonio cultural e histórico de la zona, incluyendo municipios, Diputación, Junta de Castilla y León y particulares que propongan acciones en relación con la medida.

Los objetivos son los siguientes:

- Conservación de los elementos arquitectónicos de interés existentes en la comarca.
- Conservación de la arquitectura tradicional existente.
- Conservación del patrimonio cultural ligado a la comarca.
- Conservación y mejora del patrimonio natural.
- Conservación y mejora de los espacios ambientales y de recreo de calidad.
- Difusión del valor patrimonial y natural de la comarca de Sanabria y Carballeda.

Posibles acciones a llevar a cabo:

5.1. Actuaciones dirigidas al patrimonio histórico-artístico

5.1.1.- Inventariado y catalogación de recursos, tanto de patrimonio histórico-artístico como de muestras de arquitectura tradicional, en las zonas en las que no esté hecho, contando con la participación de la población local (campañas de descubrimiento de recursos, recuperación de tradiciones, etc.).

5.1.2.- Revitalización de la arquitectura popular. Destacando casas blasonadas, casas antiguas, pozos, fuentes, molinos, fraguas... e iglesias/ermitas de alto valor patrimonial.

5.1.3.- Arreglo de cascos antiguos, de casas señoriales y blasonadas. Restauración de obras de arte de valor deterioradas, edificios significativos y monumentos.

5.1.4.- Promoción de la investigación en materia de patrimonio artístico.

5.2. Actuaciones dirigidas al patrimonio natural

5.2.1- Medidas encaminadas al ahorro de agua y energía, sobre todo mediante la eficiencia en el sector primario y el uso racional del agua a nivel doméstico.

5.2.2.- Recuperación y señalización del Camino de Santiago de la Ruta de la Plata, Cañadas Reales, tanto para su uso tradicional como para actividades de ocio. Señalización de monumentos, edificios de interés, rutas y zonas de recreo.

5.2.3.- Apoyo a la instalación de energías renovables (solar, eólica, biomasa, biodiésel).

5.2.4.- Conservación de los espacios catalogados como ZEPA y LIC (Parque Natural del Lago de Sanabria y Alrededores, Sierra de la Culebra y de Cabrera), de acuerdo con la Directiva Hábitats y la Ley de Patrimonio Natural de Castilla y León.

5.2.5.- Desarrollar una Agenda Local 21 en el territorio.

5.2.6.- Campañas de formación y sensibilización ambiental (ahorro de combustible y agua en la agricultura, depuración de aguas residuales, reciclado de residuos, gestión de residuos en la agricultura y la ganadería).

5.2.7.- Promover la recuperación de miradores, sendas, parajes, paisajes, playas fluviales.

5.3. Promoción y difusión del patrimonio existente

5.3.1.- Promover la habilitación de museos y centros de interpretación de todo tipo, y promoción de los existentes, dando preferencia a los etnográficos que traten algún aspecto comarcal, habilitación de salas de exposiciones.

5.3.2.- Campañas de sensibilización con la arquitectura popular dirigidas a la población local y de formación para la recuperación de oficios (escuelas- taller o de oficios).

5.3.3.- Campañas de recuperación y catalogación: tradiciones, folklore, fiestas, artesanía.

MEDIDA 6: Formación

La formación y capacitación profesional constituye un valor estratégico prioritario entre los procesos de cambio tecnológico, económico y social en que está inmerso el sector agrario y forestal de este espacio, así como de cara a las expectativas de creación de empleo en este medio. El apoyo a las acciones formativas y divulgativas, cualesquiera que sean sus características (cursos, cursillos, seminarios, prácticas, jornadas, etc.), deberá estar presente durante todo el periodo 2014- 2020.

Los objetivos son los siguientes:

- Formación y capacitación profesional de los habitantes de la comarca.
- Adaptación a las demandas de capacitación profesional de las empresas.
- Formación adaptada a las necesidades del medio rural.
- Reducción del desempleo entre jóvenes y mujeres y aumento del nivel de rentas.

Posibles acciones a llevar a cabo:

6.1. Acciones de formación específica y sectorial

6.1.1.- Promover la formación para la capacitación profesional en el ámbito de los servicios asistenciales a la población (3ª edad, personas dependientes, infancia).

6.1.2.- Promover la formación para el uso de las Nuevas Tecnologías de la información dirigida a todos los sectores de la población: cursos de alfabetización informática para mujeres y jóvenes sin cualificación profesional.

6.1.3.- Promoción de cursos en el campo de la animación juvenil y el tiempo libre.

6.1.4.- Formación para la recuperación de oficios tradicionales destinados a jóvenes desempleados de Sanabria y Carballeda, con el doble objetivo de crear empleo y contar con un yacimiento de profesionales que puedan rehabilitar el patrimonio.

6.1.5.- Formación específica destinada a emprendedores, prioritariamente jóvenes y mujeres, y a empresarios en activo de alojamientos de turismo rural .

6.1.6.- Promover la formación dirigida a los emprendedores y a los prestatarios de servicios turísticos: gastronomía tradicional, trato al cliente, idiomas, tradiciones, recursos turísticos y conservación del medio ambiente, nuevas tecnologías, teletrabajo, etc. Buenas prácticas de atención al cliente/turista. Cursos de iniciación en inglés y portugués.

6.1.7.- Formación específica para animadores turísticos y animadores socioculturales, guías turísticos y guías medioambientales. Escuela de guías-intérpretes de la naturaleza: enseñar y formar personal especializado para realizar labores de guía por los parques.

6.1.8.- Formación para las granjas-escuela pedagógicas para un público infantil y adulto.

6.2. Acciones de información general a los ciudadanos y empresas

6.2.1.- Promoción y difusión territorial del programa LAEDER 2014-2020 y de sus objetivos. Acercar el Grupo a la población que se ha detectado como necesario en las reuniones participativas llevadas a cabo.

6.2.2.- Formación encaminada a la preparación para la puesta en marcha de negocios y actividades empresariales (PYMEs), incluidas agrarias, forestales, turísticas, restauración, servicios diversos, calidad, medio ambiente, comercialización de productos, marketing, jornadas de asociacionismo y cooperativismo de mujeres, "enseñar para emprender".

6.2.3.- Acciones de divulgación e intercambio de conocimientos. Diseño de páginas web para difundir conocimientos locales y comarcales. Establecimiento de foros permanentes de difusión y divulgación de información y novedades técnicas y especializadas.

MEDIDA 7: Preparación y ejecución de actividades de cooperación de ADISAC-LA VOZ

La cooperación interregional entre grupos de Castilla y León, interterritorial entre grupos de las distintas comunidades y transfronteriza o transnacional es otro de los objetivos de importancia a tener en cuenta en este Programa de Desarrollo Local. Esta medida se centra en la cooperación entre distintos espacios con similares problemas y que estén cimentando sus expectativas de desarrollo en la aplicación de iniciativas comunitarias de diverso tipo, ya sea dentro del territorio nacional o fuera del mismo.

a) **Cooperación entre territorios del mismo estado miembro (interterritorial) y territorial dentro de Castilla y León.**

b) **Cooperación entre territorios de varios estados miembros (transnacional).**

Esta cooperación entre distintos territorios deberá estar basada en la puesta en marcha de

proyectos comunes e integrados, bajo la responsabilidad de un Grupo de Acción Local que actuará de coordinador y que será el responsable de la correcta ejecución del proyecto común. Estos proyectos de cooperación consistirán en la puesta en común de conocimientos técnicos, recursos humanos o financieros de cada uno de los territorios participantes y se inscribirán en un proyecto común con orientaciones temáticas definidas por los GAL en sus Programas de Desarrollo Local.

La cooperación del territorio ADISAC-LA VOZ con otros espacios podría basarse en **las siguientes áreas temáticas:**

- a) El medio natural, sobre todo en lo que respecta a la conservación del mismo. Se podrían establecer asociaciones de colaboración en temas concernientes a la gestión de espacios naturales, turismo sostenible, protección de fauna y flora amenazada.
- b) El patrimonio histórico-artístico, sobre todo mediante la colaboración con otros espacios donde el patrimonio artístico y la arquitectura popular tenga similares características o puntos en común con nuestro ámbito de actuación.
- c) En el espacio socioeconómico se trataría de desarrollar proyectos conjuntos con otras comarcas, ya sean españolas o europeas, para la creación de empleo y el freno al despoblamiento al que se enfrentan conjuntamente la mayoría de estos espacios.

Los proyectos de cooperación transnacional con Portugal (grupos de acción local como CORANE, DESTEQUE Y DUERO SUPERIOR) deben enriquecer los métodos de desarrollo rural que tratamos de poner en marcha en este territorio, en múltiples ámbitos, como la movilización y la formación de los agentes locales o la acción a favor de grupos de población específicos como las mujeres o los jóvenes.

El turismo debe ocupar el lugar más destacado de los sectores concernidos por los proyectos de cooperación en esta zona. La finalidad de dichos proyectos es el desarrollo y/o la comercialización en común de productos turísticos específicos:

- o Rutas turísticas temáticas.
- o Aprovechamiento del patrimonio natural, histórico, cultural. Itinerarios temáticos.
- o Turismo de naturaleza.
- o Comercialización agrupada de productos turísticos.
- o El aprovechamiento de los productos locales es, sin duda, el segundo tema más importante para este espacio, deseoso de mejorar el valor añadido local de los productos típicos: productos agroalimentarios y de artesanía.
- o Proyectos de comercialización directa de los productos locales. Su finalidad es mejorar las relaciones directas entre productores y consumidores de productos agroalimentarios a nivel regional en un primer momento y, posteriormente, a nivel transnacional.
 - o Participación conjunta en ferias o salones especializados.
 - o Mejor estructuración de diversos sectores específicos (creación de una marca de calidad, promoción).
 - o Intercambios técnicos sobre los procedimientos de producción.
 - o El medio ambiente, las energías renovables, la gestión del agua y de los residuos.
 - o Aprovechamiento comercial y protección de un patrimonio natural excepcional. El aprovechamiento de esta característica en el plano turístico, creando una actividad que no perjudique este medio natural excepcional, será uno de los objetivos de nuestra cooperación transfronteriza con los grupos de acción local de Tras Os Montes (Parque Natural de Montesinhos).

Dentro de la cooperación con otros territorios, las líneas de colaboración en el presente programa podrían ser las siguientes para reforzar la presente estrategia, para fortalecer la complementariedad con otras políticas de desarrollo rural y para generar un valor añadido al GAL ADISAC-LA VOZ:

- Colaboración con otros programas con parques regionales dentro de su territorio, a fin de implicar a la población local en la valorización de dichos espacios.
- Promoción y comercialización de productos agroalimentarios de calidad,

mediante la obtención de distintivos de calidad.

- Explotación y uso de aguas interiores: Río Tera, pantanos y embalses.
- Calidad y excelencia en el turismo.
- Productos agrícolas de calidad.
- Mujeres innovadoras en el mundo rural.

El grupo de acción local ADISAC-LA VOZ ha firmado una preadhesión a los siguientes Proyectos de R.E.D.E.R de cooperación interterritorial con otros grupos de distintas comunidades autónomas para el periodo 2014-2020:

1. Red de competitividad turística “RED COMTUR”.
2. Restauración en red.
3. Plan integrado de competitividad, innovación y formación a la carta.
4. Buenas prácticas, ordenación micológica y turismo sostenible “Boletus”.
5. Re-población.
6. Emprendimiento femenino y desarrollo territorial “FEMEN”.
7. SIG: Nuevas tecnologías aplicadas al desarrollo rural/territorial.
8. Espacios rurales abiertos.

El grupo de acción local ADISAC-LA VOZ ha firmado una preadhesión a los siguientes Proyectos de cooperación territorial entre grupos de Castilla y León para el periodo 2014-2020:

1. Comunicación: herramientas de trabajo tradicionales y las nuevas tecnologías en los procesos de comunicación y participación ciudadana.
2. Despoblación.
3. El papel de la mujer rural en procesos de desarrollo territorial.
4. Empleo.
5. Procesos de participación juvenil en el medio rural.
6. Frontera BTT y AureoMiner con grupo de acción local ADATA que junto con ADISAC-LA VOZ forma parte de la Federación de GAL ZAMORA RURAL.

NOTA: Se adjuntan modelos de cartas de Preadhesión firmados por la Presidenta del grupo de acción local ADISAC-LA VOZ

MEDIDA 8: Funcionamiento del grupo de acción local ADISAC-LA VOZ

Las actuaciones prioritarias de esta medida están destinadas a conseguir una gestión más eficaz del Programa de Desarrollo, tanto mediante la dotación de los medios humanos y técnicos necesarios para ponerlo en práctica, como a través de un mayor conocimiento de la realidad de la comarca, aspectos necesarios para incidir en aquellos ejes de actuación que tengan una mayor prioridad. Con el objeto de optimizar los recursos habilitados para este fin **las acciones propuestas son:**

- La asistencia técnica a los representantes de proyectos de desarrollo, que es una de las primeras acciones que deben ser contempladas.
- Potenciación de la coherencia, la calidad y la efectividad de las acciones derivadas de la aplicación de la iniciativa LEADER en la comarca.
- Facilitar la gestión de los fondos económicos destinados a la comarca para su desarrollo, tanto para la puesta en marcha del mismo como para los procesos de evaluación y de seguimiento de los resultados obtenidos en la aplicación sobre el territorio de las acciones previstas.

Los gastos de funcionamiento del programa local, los de gestión y funcionamiento del mismo, deben incluirse entre las acciones financiadas en esta medida de apoyo técnico al desarrollo, dentro de los límites que se establecerán en relación con los presupuestos del programa o con el montante destinado a financiar esta medida.

Otras de las acciones que deben ser contempladas en este campo es la asistencia técnica a las PYMES y otras actividades que estén ya en funcionamiento:

- o Detección de mercados potenciales.
- o Acceso a la financiación.
- o Gestión de la innovación.
- o Mantenimiento y continuidad de la actividad productiva desarrollada por las entidades.

Los **objetivos fundamentales** son:

- Sensibilizar a la población hacia el conocimiento de sus propias potencialidades y de la necesidad de innovar.
- Apoyar la continuidad de las actividades productivas, en particular en PYMEs, agrícolas y artesanales.
- Facilitar a los jóvenes el desarrollo de sus propios proyectos, en relación con el desarrollo de la zona.
- Posibilitar el buen funcionamiento del Grupo de Acción Local y otros actores colectivos, comprometidos en el desarrollo.

3.4.- COMPLEMENTARIEDAD CON OTRAS POLÍTICAS DE DESARROLLO RURAL

El Programa de Desarrollo Local para Sanabria y Carballada garantizará en todo momento la complementariedad y coherencia entre las acciones financiadas por el FEADER con las que sean financiadas por otros instrumentos financieros comunitarios como el FEDER y el FSE. **El objetivo** es la generación de sinergias en el territorio aprovechando la complementariedad del programa LEADER con otro tipo de programas europeos, dando lugar a un aprovechamiento más eficiente de los fondos estructurales para el periodo de programación 2014 – 2020 (MEC). **Algunos de los programas europeos con los que el grupo de acción local ADISAC-LA VOZ está en disposición de participar son:**

- a) HORIZONTE 2020: Proyectos I+D+i (ciencia excelente, liderazgo industrial y retos sociales).
- b) FEDER: INTERREG EUROPE (POCTEP, SUDOE, ESPACIO ATLÁNTICO).
- c) FSE: Programa para el Empleo y la Innovación Social (EaSi): Eures, Microfinanciación y emprendimiento social, DAHPNEIII, Empleaverde (Fundación Biodiversidad).
- d) FEADER: LEADER 2014-2020, programas de cooperación rural.
- e) OTROS PROGRAMAS: LIFE + (instrumento financiero para el medio ambiente), Programa Erasmus +, EuropeDirect, Creative Europe, AECT (Agrupación Europea de Cooperación Territorial), EIE Europe (Energía Inteligente).

Uno de los principales objetivos a la hora de diseñar nuestro Plan de Desarrollo Rural ha sido que éste pudiera articularse plenamente con las demás medidas y ejes establecidos dentro del Programa de Desarrollo Rural 2014–2020. Esta articulación es fundamental debido a la gran necesidad que tienen los grupos de acción local de dar respuesta a todas las demandas de inversión necesarias, tanto públicas como privadas, que precisan la máxima coherencia interna para garantizar, no sólo la optimización del uso de los recursos financieros públicos, sino también la satisfacción de unas demandas colectivas que no pueden ser contempladas exclusivamente a través del programa LEADER, debido a lo limitado de sus recursos técnicos y financieros.

El Plan de Desarrollo Local de Sanabria y Carballada necesita un enfoque integral, con el objetivo de poder derivar los proyectos y actuaciones que no tengan cabida dentro del LEADER hacia otros programas e instrumentos de intervención que constituyan actuaciones relevantes en los diferentes ámbitos y sectores, como son las que gestiona la **ADE RURAL** para toda la comunidad de Castilla y León, que surge como respuesta a las necesidades de los emprendedores de las zonas rurales y también a la estructura del tejido empresarial de Castilla y León (la mayoría micropymes) y para reforzar el apoyo público a la actividad empresarial en el medio rural. Se trata de un nuevo servicio público destinado a promover la actividad económica y la creación de nuevas empresas en el medio rural y el apoyo a las ya existentes para mejorar su competitividad.

ADE RURAL desarrolla medidas específicas adaptadas a las zonas rurales, en las claves de la competitividad empresarial:

- Innovación.
- Internacionalización.
- Financiación.
- Servicios especializados de apoyo a la creación de nuevas empresas.

La comarca de Sanabria y Carballada se beneficiará durante los próximos años de las acciones de ADE RURAL, de tal manera que, sumadas a las actuaciones de nuestro Programa de Desarrollo Local (LEADER) supondrán un completo paquete de actuaciones que deberán ponerse en práctica de forma coordinada en el territorio en el que nos encontramos, si se quieren obtener los resultados esperados. **El objetivo** es el establecimiento de mecanismos de colaboración entre el grupo de acción local ADISAC –LA VOZ y la Junta de Castilla y León para que los promotores de proyectos de desarrollo en la comarca se puedan aprovechar de los beneficios de la puesta en marcha de ambos programas, ya que pueden ser complementarios entre sí y en el ejercicio de sus competencias, la Junta de Castilla y León dispone de una amplia gama de instrumentos que - mediante fondos propios o a través de la gestión de recursos procedentes de las Administraciones de orden superior - inciden con mayor o menor intensidad en los procesos de desarrollo local.

Por sectores, complementariedad con otras políticas de desarrollo rural:

- Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014 – 2020.
- Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3 DE CASTILLA Y LEÓN 2014-2020) que pretende la integración de las políticas de I+D+i y de la sociedad de la información, tan importante para el medio rural para participar de la financiación de la UE existente en el Programa HORIZONTE 2020.
- Plan Estratégico de Turismo de Castilla y León 2014-2018: un paso más hacia la mejora de la competitividad del turismo con seis Programas y actuaciones claves para el turismo en Sanabria y Carballada porque la promoción de “los Caminos de Santiago” se considera prioritario:
 - 1) Equilibrio comercialización-promoción
 - 2) Calidad del destino
 - 3) Internacionalización
 - 4) Colaboración con el sector
 - 5) Análisis turístico y gestión del conocimiento
 - 6) Innovación turística
- Ley 4/2015 de 24 de marzo, del Patrimonio Natural de Castilla y León de especial importancia para la RED NATURA 2000 y Reserva de la Biosfera .
- Estrategia de Desarrollo Sostenible de Castilla y León- Agenda 21
- Plan Forestal de Castilla y León.
- Ordenación, servicios y gobierno del territorio de la Comunidad de Castilla y León referidos a las áreas funcionales estables y a las mancomunidades de interés general urbanas.
- Estrategia Regional de Residuos.
- Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Castilla y León.
- Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia y a las familias de España.
- Plan de formación agraria y agroalimentaria de Castilla y León.
- Plan Estratégico del Comercio de Castilla y León.
- Líneas Estratégicas de Apoyo a las Familias de Castilla y León.
- Estrategia Regional para la Conciliación de la Vida Familiar y Laboral.

3.5. DINAMIZACIÓN Y ESFUERZO DE LA ASOCIACIÓN

Actividades participativas del PDL 2014-2020 de ADISAC-LA VOZ

POR SECTORES	LOCALIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Ayuntamientos	Rosinos de la Requejada	Mancomunidad	8 junio	20:00
Hostelería/Turismo	Rabanillo	Casa del Parque	20 mayo	10:00
Empresarios	Puebla de Sanabria	Ayuntamiento	20 mayo	20:00
Ganaderos, agricultores, medio ambiente, agro-alimentario y agroforestal	Villardecieiros	Centro Social	25 mayo	12:00
POR TERRITORIOS	LOCALIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Alta Sanabria	Lubián	Casa del Pueblo	18 mayo	18:00
Baja Sanabria	Puebla de Sanabria	Ayuntamiento	21 mayo	19:00
Carballada	Rionegro del Puente	Palacio Diego de Losada	19 mayo	19:00

NOTA: Existen pruebas digitalizadas de todo el proceso participativo: hojas de firmas de los asistentes, encuestas realizadas y dossier fotográfico.

Resultados de las encuestas realizadas a los habitantes de la zona

Se han realizado **un total de 149 encuestas** entre los habitantes del territorio que comprende el GAL ADISAC-LA VOZ y **se extraen la siguientes conclusiones;**

- La participación ha sido mayoritariamente de hombres, lo que supone un reflejo de la conocida masculinización de la sociedad en este territorio.
- El rango de edad de participación se concentra sobre todo entre los 26 años a los 55 años. Siendo casi nula la participación de los jóvenes menores de veinticinco. Algo más alta la participación de mayores de 55. Podría ser un reflejo del envejecimiento de la población, una falta significativa de generaciones de relevo para revitalizar la zona.

Encuestas	Sexo		Edad							Situación laboral					
	Hombre	Mujer	<18	18-25	26-35	36-45	46-55	56-65	>66	Empleado	R. General	Autónomo	Desempleado	Otros	
TOTAL	149	82	55	1	3	27	29	44	16	17	45	19	43	9	26

Entre las distintas preguntas realizadas a la población destacamos la percepción sobre el programa LEADER y sobre el propio GAL ADISAC-LA VOZ:

- La gran mayoría conocen el programa LEADER y sus ayudas. Sólo el 17% de los entrevistados desconocen este tipo de programas de desarrollo rural. Lo mismo ocurre con el GAL y las actividades que desarrolla. Por lo que entendemos que las labores de difusión y dinamización en la zona son efectivas, y la población tiene conocimiento de la gran herramienta que suponen estos programas.
- El 73% de los entrevistados valoran de muy buena a buena la actuación del GAL en la comarca.
- La mayoría de encuestados reconocen no conocer el nuevo Plan de Desarrollo Local LEADER 2014-2020 y apuntan que lo están conociendo en las mismas jornadas donde se recogieron los datos de las encuestas.
- De manera general, los encuestados mejorarían de su núcleo de población los servicios a la población y las actividades económicas.
- En cuanto a la visión de qué actividades económicas entiende la población con mayor futuro en la comarca, claramente, la hostelería y/o turismo es la respuesta que

con más frecuencia aparece en los cuestionarios.

f) La formación, las nuevas tecnologías y las actividades culturales son las actividades en los que los encuestados están más interesados en participar.

g) Dos aspectos importantes a determinar en la zona, es el medio ambiente y la despoblación. El medio ambiente supone un gran potencial en la zona. La mayoría de los encuestados valoran la situación actual de la zona respecto al medio ambiente entre buena y aceptable.

h) Por último, la despoblación supone un grave problema para la comarca. Se preguntó a la población que juzgase entre reversible (tiene solución) e irreversible (no tiene solución). Con un porcentaje del 70%, los encuestados ven la despoblación como un problema con solución, que con programas como el LEADER se puede hacer reversible la situación y asentar población en la comarca.

Conoce programa LEADER y sus ayudas		Conoce el GAL ADISAC-LA VOZ y las actividades que desarrolla			Como valora la actuación del GAL en la comarca					Conoce el nuevo Plan de Desarrollo Local LEADER 2014-2020		
Si	No	Si	No	NS/NC	Muy buena	Buena	Aceptable	Mala	Muy mala	Si	No	NS/NC
121	26	131	12	6	54	56	25	2	0	32	71	36

Descripción de las medidas previstas para la aplicación de la estrategia de desarrollo local fruto del proceso participativo:

a) **La estrategia de desarrollo local** a poner en marcha en la comarca ámbito de actuación del grupo de acción local ADISAC-LA VOZ está basada en una cooperación representativa de todos los sectores presentes en el territorio (como se demuestra en el Anexo 5: Relación de socios), articulándose en torno a un aspecto predominante, característico de **la identidad del territorio**.

b) **Estrategia basada en innovación y experimentación** con acciones cuyo objetivo será la **sostenibilidad y perdurabilidad** de las mismas y la **demostratividad de sus logros**.

c) El tema aglutinante, diferenciador y característico, resultado del proceso participativo, ha de llevar, en un esfuerzo constante de movilización de los agentes rurales y de los recursos de la zona, a crear formas alternativas de producción o nuevas formas de aprovechamiento y valorización de los recursos medioambientales, turísticos y agroforestales para la creación de empleo.

El presente Programa de Desarrollo Local 2014-2020 adaptado al territorio en el que opera el Grupo de Acción Local ADISAC-LA VOZ se estructura en **8 Medidas de Actuación Prioritarias**, que están dentro de tres medidas generales definidas en el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020 como competencias de los Grupos de Acción Local para el desarrollo del programa LEADER a través del que se pretende dar respuesta a los problemas que sufre este espacio perteneciente a la Comunidad de Castilla y León.

Aspectos que mejoraría dentro de su núcleo de población						Actividades económicas con mayor futuro en la comarca						Actividades en las que ud. Estaría interesado en participar						
Infraestructuras	Servicios a la población	Equipamientos	Actividades económicas	Medioambiente	Otras	Agricultura	Ganadería	Hostelería/ Turismo	Industria	Productos Agroalimentarios	Artesanía	Cursos de Formación y capacitación laboral	Cursos de Formación ambiental	Acceso a las Nuevas tecnologías	Actividades culturales	Actividades deportivas	Voluntariado	Otros
64	89	40	84	38	6	26	60	105	32	51	28	62	41	59	44	33	20	4

Para la dinamización de Sanabria y Carballada, la Asociación ADISAC-LA VOZ ha tenido en cuenta la “Guía de Desarrollo Local Participativo para Actores Locales” emitida por cuatro Direcciones Generales de la Comisión Europea (DG AGRI, EMPL, MARE y REGIO) para ayudar a las autoridades de los Estados miembros a crear las condiciones para la utilización eficaz del proceso participativo de desarrollo local en sus acuerdos de asociación y para diseñar sus respectivos programas.

En las reuniones previa a la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de nuestro grupo se ha tenido en cuenta dicha guía **para poner a las personas en la situación de necesidad y reto de ser los conductores de su propio desarrollo y que las estrategias sean diseñadas por los actores locales y, así mismo, que los proyectos son seleccionados por las entidades locales. Esta es la característica más distintiva del Documento Local Participativo para Actores Locales (DLCL) y su mayor ventaja.** En comparación con otros enfoques locales clásicos, las personas que eran los "beneficiarios" pasivos de una política pasan a convertirse en socios activos y conductores de su desarrollo. Involucrar a las personas en la "coproducción" de la política de desarrollo aporta una serie de beneficios importantes. Para ello se han realizado una serie de encuestas, cuyas respuestas se han tenido en cuenta que posteriormente para realizar el PDL:

- Las personas que fueron vistas como el problema tienen el poder de llegar a ser parte de la solución.
- La experiencia directa - en combinación con la visión de otros actores - puede ayudar a mejorar la adaptación de las políticas a las necesidades y oportunidades reales.
- Su participación en el proceso aumenta su capacidad de actuar y tomar iniciativas constructivas.
- A su vez, provoca un sentimiento de identidad y orgullo local, así como un sentimiento de titularidad y responsabilidad en las actividades.
- La participación de igual a igual en la mesa con otros socios construye puentes y confianza entre las personas, empresas privadas, instituciones públicas y grupos de interés sectoriales.

EL DLCL utilizado en nuestra estrategia participativa y de dinamización nos ha permitido fortalecer los vínculos entre sectores y actores. Las estrategias del DLCL no deben ser vistas como islas separadas de otros programas.

Para ADISAC-LA VOZ este proceso de dinamización y participativo ha supuesto romper varios tipos de límite o barrera para el desarrollo local:

- Entre los diferentes departamentos locales, municipios y Administraciones Públicas.
- Entre las organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil local.
- Entre las instituciones locales y un nivel superior, como los gobiernos y las universidades regionales y nacionales.
- Entre las áreas problemáticas y áreas de oportunidad porque les ha ayudado a construir puentes y a negociar.

Cómo valora la situación actual de la zona respecto al medio ambiente					Cómo valora Ud. el problema de la despoblación		
Muy buena	Buena	Aceptable	Mala	Muy mala	Reversible (tiene solución)	Irreversible (no tiene solución)	NS/NC
8	51	63	24	3	104	38	7

3.6. PRIORIDAD DE LOS COLECTIVOS DE MUJERES, JÓVENES, INMIGRANTES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

A lo largo del periodo de programación correspondiente al Programa LEADER 2007 - 2013 se ha hecho **un esfuerzo de integración de las mujeres y de los colectivos de jóvenes en el mercado laboral**, básicamente mediante la implementación de dos líneas de actuación específica (apoyo a la creación de empresas y planes de formación) y también mediante la aplicación de criterios de discriminación positiva en la baremación de las propuestas de proyectos. La igualdad de oportunidades de mujeres y jóvenes en la comarca de Sanabria y Carballada, se mantiene el criterio prioritario y se sigue trabajando en las **medidas de "Acción Positivas" realizadas en favor de la Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Jóvenes en la comarca.**

En el ámbito de actuación de ADISAC-LA VOZ *la tasa de actividad femenina es muy baja*. En muchos casos lo que sucede es que, aunque la mujer trabaje, por ejemplo en el campo, al no estar dada de alta su trabajo no aparece contemplado en las estadísticas. Sin embargo la participación laboral de las mujeres se produce en el sector terciario. En estas circunstancias, las mujeres han de tener las mismas oportunidades que los hombres en el ámbito de los espacios rurales. Por eso en los programas de desarrollo rural integral, las mujeres han de jugar un importante papel en cuanto que en estos espacios se han de crear puestos de trabajo no agrarios que deberán ser cubiertos por las mujeres rurales. Así se integrarán plenamente desarrollando sus propias capacidades.

Esta asociación colaborará de forma estrecha y coordinada con los agentes socioeconómicos e institucionales, con los que pondrá en marcha las medidas de prioridad con los colectivos de mujeres, inmigrantes y personas con discapacidad, de los cuales algunos ya forman parte de ella como socios. Así mismo, se informará sobre otras líneas de ayuda abiertas a las que pueden acceder u optar, como préstamos para mujeres emprendedoras o ayudas para la Conciliación de la Vida Familiar con la Laboral y sobre su posible compatibilidad con las subvenciones que puedan recibir a través del Programa LEADER.

Otra acción específica en favor de la Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Jóvenes se materializa al recibir un mayor porcentaje de subvención los proyectos o iniciativas que creen puestos de trabajo de mujeres o jóvenes, ya ejerzan la actividad por cuenta propia o por cuenta ajena, cuyos resultados favorables están claramente reflejados en los indicadores de empleo.

En cuanto a la creación de empleo en nuevas actividades, ha sido dirigido de forma prioritaria a las mujeres como paso fundamental para reducir el fuerte proceso de "masculinización" que sufre la zona, siendo desde nuestro punto de vista una solución a medio plazo para reducir los niveles de envejecimiento poblacional mediante el aumento de la natalidad y la fijación de población femenina.

El otro colectivo al que han ido dirigidas las diferentes acciones encaminadas a la creación de empleo ha sido el de los jóvenes, teniendo en cuenta que son los verdaderos impulsores del desarrollo de la zona.

Estos empleos se han generado en su totalidad en iniciativas de carácter productivo, enmarcadas principalmente en los sectores secundario y terciario, la Medida de Turismo Rural ha tenido gran impacto en el aumento del empleo de la comarca.

En cuanto a la **población inmigrante**, no es muy numerosa en la comarca de Sanabria y Carballada, viene colaborando con los ayuntamientos de la zona para la inserción social y laboral de dicho colectivo. Destaca la labor realizada con las mujeres inmigrantes.

Otro de los colectivos con escasa representación en la comarca, aunque no menos importante, es el **colectivo de los discapacitados**. La labor del GAL ha sido la colaboración con las asociaciones y empresas para su integración laboral, además de procurar que se cumpla la normativa de accesibilidad en todas las instalaciones financiadas con fondos del LEADER.

3.7.- VIABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

(A) GASTO PÚBLICO TOTAL (FEADER+MAGRAMA+JUNTA)	5.674.000,00	€
(B) PREVISIONES DE APORTACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES	0,00	€
(C) INVERSIÓN PRIVADA GENERADA	4.055.500,00	€
(D) COSTE TOTAL (A+B+C) DEL PROGRAMA	9.729.500,00	€

PREVISIONES DE LA DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO (A) POR MEDIDAS

	4.055.500,00	€	65,00 %
19.2.-Estrategia de Desarrollo			
-DIVERSIFICACIÓN HACIA ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS		4,00	
-AYUDA A LA CREACIÓN Y EL DESARROLLO DE PYMES.....		20,00	
-PROMOCIÓN E IMPULSO DE LA TRANSFORMACIÓN AGROALIMENTARIA.....		10,00	
-FOMENTO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS.....		14,00	
-INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS BÁSICOS PARA LA ECONOMÍA Y LA POBLACIÓN RURAL.....		10,00	
-CONSERVACIÓN, MEJORA, FOMENTO Y DIVULGACION DEL PATRIMONIO RURAL (ARQUITECTÓNICO, MEDIOAMBIENTAL, CULTURAL).....		10,00	
-FORMACIÓN.....		3,48	
-OTROS (ESPECIFICAR EN DOCUMENTO ADJUNTO).....			
19.3.-Proyectos de Cooperación.....	200.000,00		3,52
19.4.-Funcionamiento Adq. de competencias y promoción territorial. *	1.418.500,00		25,00

NOTA: "De acuerdo con el Artículo 5.3 de la ORDEN AYG/358/2015, el grupo de acción local ADISAC-LA VOZ para garantizar el correcto desarrollo del Programa LEADER 2014-2020 dispone al menos del 1% del cuadro financiero que solicita (Véase ANEXO 9) y ADJUNTA Certificado de Solvencia económica y financiera junto con el Anexo 9"

La viabilidad y sostenibilidad está garantizada a través de las propias cuotas de socio de los miembros públicos y privados del Grupo de Acción Local, aportaciones económicas de la Diputación de Zamora, aportaciones de las entidades financieras y mediante aportaciones financieras extraordinarias de los ayuntamientos si así se requiriese para la Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2014-2020, al igual que en los anteriores marcos comunitarios y PDRs de la Junta de Castilla y León donde ADISAC- LA VOZ ha ejecutado los programas. Este proyecto de desarrollo comarcal ha de servir para alcanzar unos resultados positivos a la altura de los objetivos derivados del proceso de análisis y diagnóstico anteriormente expuesto. Desde una perspectiva general, los efectos esperados tras la ejecución del programa serían los siguientes:

- Incremento poblacional e inversión de la tendencia general de despoblación con nuevos asentamientos.
- Incorporación al mercado de trabajo comarcal de colectivos con especiales dificultades de inserción (jóvenes, mujeres, nuevos pobladores).
- Crecimiento sustancial de la renta bruta comarcal.
- Diversificación empresarial en los diferentes sectores económicos.
- Aumento de la competitividad de las empresas locales.
- Aplicación de procesos de I+D+i con la ADE Rural y RIS3, junto a HORIZONTE 2020.
- Modernización de empresas, procesos productivos e impulso de nuevos servicios.
- Puesta en marcha de nuevas iniciativas innovadoras de capacitación profesional de los recursos humanos del territorio.

Respecto a los indicadores para evaluar la correcta ejecución del programa, la propuesta del Grupo de Acción Local ADISAC- LA VOZ es analizar, desde una lógica ascendente, el cumplimiento del objetivo general, los objetivos específicos y los propios resultados y actividades a desarrollar. En función del proyecto aquí presentado, se estimarán no obstante diferentes indicadores para realizar **una evaluación continua** que nos permita corregir determinadas desviaciones que pueden afectar a un proyecto vivo y en constante evolución como el que nos ocupa. **El objetivo no es otro que realizar revisiones periódicas** con el fin de suministrar datos con los que conocer el grado de cumplimiento de sus objetivos, su ritmo de realización, y en todo caso poder mejorar la aplicación y ejecución del propio programa.

Se tendrán por lo tanto en cuenta unos criterios generales implícitos en la propia filosofía del proyecto (sostenibilidad medioambiental, generación de valor añadido en el territorio, participación de colectivos desfavorecidos) a la par que otros más concretos para poder medir el impacto y la repercusión territorial y social del proyecto. No obstante, esta evaluación cuantitativa se habrá de complementar con otra cualitativa no menos importante, y para ello se primará la participación de los diferentes agentes socioeconómicos que periódicamente serán consultados acerca de sus impresiones y apreciaciones en referencia al proceso de puesta en marcha y funcionamiento del proyecto. Desde la propia Junta Directiva, y en las reuniones periódicas que se van a realizar con los diferentes actores locales, se podrá valorar la visión externa acerca del programa.

Teniendo en cuenta los objetivos globales, específicos y operativos que se persiguen con la aplicación de la iniciativa LEADER en Castilla y León y en el ámbito de actuación del Grupo de Acción Local ADISAC-LA VOZ y tomando como base los parámetros establecidos por el Programa de Desarrollo Rural 2007-2013, se proponen **los siguientes grupos de indicadores:**

Indicadores de Realización: aquellos que determinan el grado o nivel, en lo que a intervenciones se refiere, alcanzado en el programa. Se tendrá en cuenta el número de acciones acometidas en el propósito de consecución de cada uno de los objetivos o líneas de acción propuestas.

Indicadores de Resultado: que valorarán las consecuencias directas de las acciones, fundamentalmente al grado de comprensión de las mismas, tanto en términos geográficos como poblacionales, y la inversión inducida.

Indicadores de Impacto: que cuantifican y cualifican el efecto o huella que la acción ha dejado impresa sobre el territorio y particularmente sobre los propósitos o líneas en las que se apoya el plan.

Indicadores de Contexto: conociendo el resultado e impacto que ha producido la realización de una acción sobre el ámbito de actuación del plan, los indicadores de contexto valorarán la repercusión real en el contexto territorial provincial y regional.

INDICADORES DE REALIZACIÓN, RESULTADO E IMPACTO	
Medida 1	Diversificación hacia actividades no agrícolas en explotaciones agrarias: promoción e impulso de la transformación agroalimentaria
Realización	Nº de proyectos ejecutados.
	Inversión realizada y generada
	Subvención concedida.
Resultado	Productos nuevos con denominación de calidad.
	Productos nuevos de origen artesano.
	Nuevas asociaciones formadas.
	Acciones encaminadas a la diversificación económica.
	Ferias de promoción de productos de calidad.
	Actuaciones de apoyo a la modernización y la competitividad de las empresas.
Impacto	Nº de asesoramiento en la promoción de la calidad, en todos los sectores.
	Denominaciones de origen nuevas.
	Nº de mercados locales en funcionamiento.
	Nº de empresas creadas.
	Nº de empleos creados y consolidados
	Nº de ferias y actuaciones de apoyo realizadas.
Medida 2	Ayuda a la creación, ampliación, modernización y/o traslado de pequeñas y medianas empresas
Realización	Nº de proyectos ejecutados.
	Inversión realizada y generada
	Subvención concedida.
Resultado	Desarrollar el potencial agrario, ganadero, artesano e industrial.
	Implementar un programa integral del desarrollo turístico.
	Desarrollar empleos complementarios para romper la temporalidad de ciertos trabajos agrícolas y turísticos.
	Fomentar la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores: salario, jornada y derechos laborales.
	Avance en el empleo juvenil, la igualdad de oportunidades.
	Promocionar actividades turísticas ligadas a las labores agrícolas y ganaderas.
	Valorización de los recursos locales facilitando el acceso al mercado.
	Incentivar a colectivos con dificultades (jóvenes, mujeres, discapacitados, inmigrantes) para el autoempleo.
	Fomentar actividades turísticas que redunden en el mantenimiento de la industria.
	Nº de empresas creadas.
	Nº de empleos creados y consolidados

Impacto	Nº de empresas creadas para la gestión de la infraestructura asociada al disfrute del medio natural.
	Nº de participantes en programas de ámbito comarcal.
	Nº de jóvenes beneficiados de las diferentes actuaciones (empleo, formación, participación y vivienda).
	Grado de mejora de las condiciones laborales de los trabajadores de la comarca.
Medida 3	Fomento de actividades turísticas
Realización	Nº de proyectos ejecutados.
	Inversión realizada y generada
	Subvención concedida.
Resultado	Acciones de formación y cualificación de sectores desfavorecidos mujeres, jóvenes, parados de larga duración.
	Fomentar la inserción laboral de los jóvenes.
	Fomentar actuaciones de conciliación de la vida laboral y familiar.
	Fortalecer las políticas de igualdad de género.
	Incentivar la creación de actividades de turismo activo ligadas a los recursos naturales, culturales y deportivos del territorio.
	Facilitar la integración social de inmigrantes y discapacitados.
	Adaptar la oferta de formación del capital humano a la necesidad empresarial.
	Apoyar las iniciativas de las asociaciones que trabajan para la integración de la inmigración y los discapacitados.
Impacto	Nº de acciones de formación realizadas.
	Nº de jóvenes insertados laboralmente: empleo creado y consolidado.
	Nº de empresas que facilitan la conciliación de la vida laboral y familiar.
	Nº de programas de atención a discapacitados, inmigrantes.
	Aumento del número de profesionales en los distintos ámbitos.
	Número de puntos de acceso público a Internet en la comarca.
Medida 4	Diversificar la economía rural mediante el apoyo a las PYME, al emprendimiento y la innovación.
Realización	Nº de proyectos ejecutados.
	Inversión realizada y generada
	Subvención concedida.
Resultado	Favorecer el desarrollo de productos agroalimentarios artesanos.
	Apoyar nuevos productos agroalimentarios endógenos.
	Fomentar medidas de autoempleo entre los jóvenes.
	Implantar el uso de las TIC en los distintos sectores económicos.
	Suscitar proyectos empresariales sobre las energías renovables.
	Favorecer las nuevas vertientes del mercado laboral: teletrabajo y sistemas de venta por Internet.
	Acciones de rehabilitación, recuperación y restauración del patrimonio cultural, arquitectónico y etnográfico.

Impacto	Nº de explotaciones con producción ecológica.
	Nº de empleos creados y consolidados
	Nº de denominaciones de origen existentes.
	Nº de jóvenes incorporados al sector primario.
	Cuánto consumo energético procede de energías renovables.
	Nº de puntos de acceso público a Internet en la comarca.
Medida 5	Potenciar la gobernanza local y la animación social.
Realización	Nº de proyectos ejecutados.
	Inversión realizada y generada
	Subvención concedida.
Resultado	Desarrollar programas de formación dirigidos a trabajadores.
	Incrementar la presencia e implicación de las Administraciones Públicas en la comarca.
	Fomentar la coordinación entre municipios para compartir recursos materiales, humanos y técnicos.
	Fomentar el desarrollo de programas culturales, sociales, turísticos, ambientales, etc., coordinados a nivel comarcal.
	Apoyar iniciativas de asociaciones de ámbito comarcal.
	Crear servicios de información, asesoramiento, y acogida de nueva población.
	Fortalecer el papel de las organizaciones sociales.
	Promover la creación de redes asociativas por sectores de intereses y la creación de asociaciones de ámbito comarcal.
	Diseñar actos sociales y culturales heterogéneos y adaptados a distintos intereses.
	Implicar a la población y a las asociaciones en el diseño de las agendas culturales y organización de actos sociales.
Impacto	Nº de participantes en programas coordinados por estructuras comarcales.
	Nº de asociaciones de ámbito comarcal.
	Nº de participantes en los eventos de ámbito comarcal.
	Grado de satisfacción de la ciudadanía con la Administración.
	Nº de asociaciones culturales y turísticas
	Nº de participantes en programas de envejecimiento activo.
Estrategia 6	Garantizar la sostenibilidad de la actividad en el medio rural, mediante la utilización adecuada de los recursos naturales
Realización	Nº de proyectos ejecutados.
	Inversión realizada.
	Subvención concedida.
	Inversión generada.
	Valorización de los espacios naturales.
	Gestión ecológica del espacio rural
	Actuaciones relacionadas con la integración de principios de

Resultado	sostenibilidad ambiental.
	Gestión de energías limpias.
	Fomentar la adopción de Buenas Prácticas en el uso del suelo en las actividades agrarias.
	Desarrollo de un conjunto de acciones dirigidas a la conservación y mejora de los espacios protegidos ZEPA o LIC.
	Gestión ecológica de los espacios naturales y protección de los ecosistemas existentes.
	Asistencia técnica para la elaboración de indicadores ambientales, sistemas de recogida de datos y aplicación de sistemas de gestión ambiental.
	Recuperación de áreas específicas degradadas.
	Número de estudios sobre patrimonio cultural desarrollados.
	Número y tipología de catálogos y material divulgativo editados.
	Número de cursos formativos de guías culturales, deportivos y de ocio celebrados.
	Número de museos y centros de interpretación mejorados o creados.
	Número de acciones de restauración, señalización, gestión, etc., del patrimonio.
	Impacto
Nº de intervenciones de recuperación de espacios degradados.	
Número y tipología de elementos puestos en valor.	
Incremento del nº de visitantes a los espacios protegidos.	
Nº de indicadores ambientales elaborados.	
Número de elementos del patrimonio y rutas culturales recuperados.	
Número de recursos culturales disponibles en la comarca como recursos turísticos.	
Elementos culturales con Plan de Gestión.	
Número de guías culturales editadas y distribuidas.	

3.8.- RESPETO A LAS POLÍTICAS MEDIOAMBIENTALES, CAMBIO CLIMÁTICO, AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

Para la integración de la dimensión medioambiental en el Programa LEADER, y teniendo como último objetivo **alcanzar el desarrollo sostenible en la Comarca de Sanabria y Carballeda**, se vigilará especialmente que los proyectos mantengan y mejoren la calidad del medio ambiente local, primando la utilización de tecnologías limpias. La reducción de los costes de producción a través de la racionalización y optimización del uso de materias primas, la protección de los recursos hídricos, primando los sistemas de irrigación que ahorren agua. En todo caso, se exige que los proyectos, si no contribuyen de forma clara a la mejora y conservación del medio ambiente, al menos no tengan un impacto negativo sobre el mismo, valorándose la introducción de las medidas correctoras oportunas.

Para conseguir el objetivo de concienciación ambiental de la población, se pondrán a disposición de los ciudadanos, mediante información pública, los contenidos esenciales en materia medioambiental de este Programa de Desarrollo Local. A continuación, se desarrollan **los aspectos fundamentales que se tendrán en cuenta a la hora de aplicar criterios de sostenibilidad** al desarrollo de ADISAC- LA VOZ en el presente Programa LEADER 2014– 2020:

1.- Recursos Naturales: Los recursos naturales de la zona se han de utilizar de forma eficiente y sustituyendo progresivamente los recursos no renovables.

2.- Contaminación y Residuos: El funcionamiento de los municipios y de las actividades productivas no ha de poner en peligro la salud de las personas. Se deben minimizar los niveles de contaminación y la cantidad de residuos.

3.- Usos del espacio y biodiversidad: La biodiversidad (abundancia de especies animales y vegetales distintas) ha de ser valorada y protegida. El desarrollo urbanístico de cada municipio no se puede realizar a costa de la naturaleza y de unos usos sostenibles del territorio, dado que el suelo es un recurso agotable.

4.- Patrimonio Histórico: El rico patrimonio histórico de Sanabria y Carballeda ha de protegerse y fomentarse como aspecto fundamental de nuestra cultura.

5.- Economía: La economía ha de ser diversificada como elemento fundamental para el desarrollo de esta comarca, para ello se ha de reducir la dependencia del exterior. Siempre que sea posible, las necesidades se han de satisfacer preferentemente con recursos locales.

6.- Trabajo: Todos los ciudadanos han de tener acceso a un trabajo remunerado, con un salario justo y una contratación estable.

7.- Bienes y Servicios Básicos: Todas las personas han de tener acceso a los bienes y servicios básicos (salud, vivienda, educación y bienes básicos).

8.- Equidad social: La equidad de la ciudadanía se ha de incrementar, eliminando la pobreza, la exclusión y la discriminación, y reduciendo las desigualdades socioeconómicas.

9.- Accesibilidad a los servicios: Todas las personas han de poder acceder fácilmente a cualquiera de los servicios municipales.

10.- Convivencia: Todas las personas han de vivir sin miedo a la violencia o a la persecución por razones ideológicas, género, orientación sexual o raza.

11.- Vida social y Calidad de vida: Todas las personas han de disfrutar de una buena calidad de vida y percibir sus posibilidades de mejora, respetando las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

12.- Participación ciudadana: Todos los sectores de la comunidad han de tener el derecho y la posibilidad de participar en los procesos de toma de decisiones que afectan a sus vidas.

13.- Educación y Cultura: Todos los ciudadanos han de tener un acceso libre e ilimitado a la educación y a la cultura en condiciones de igualdad, como elementos fundamentales para el desarrollo integral de las personas.

14.- Sostenibilidad Global: El desarrollo sostenible a escala local no puede realizarse a costa del impacto ocasionado a otros lugares y pueblos, ni de las posibilidades de desarrollo de las generaciones futuras para satisfacer sus necesidades y disfrutar de un ambiente saludable y diverso.